



UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER

Escuela de Posgrado

Tesis

**APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y SU
INFLUENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE
AGRESIVIDAD EN INTERNOS DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE CHOTA – CAJAMARCA, AÑO 2018**

Para optar el grado académico de:

MAESTRO EN CIENCIA CRIMINALÍSTICA

Presentada por:

Ruth Erika Analí FLORES CABRERA

Lima – Perú

2018

Tesis

**APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y SU
INFLUENCIA EN LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE
AGRESIVIDAD EN INTERNOS DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE CHOTA – CAJAMARCA, AÑO 2018**

Línea de investigación:

Derecho y Salud

Asesor:

Mg CD Jesús M. Quiroz Mejía

DEDICATORIA

Esta victoria va dedicada a aquel ángel que llegó a mi vida para mostrarme el verdadero valor del amor, la fortaleza y la felicidad, sacándome sonrisas, aún en los momentos más oscuros, ÁNGEL FABRICIO y a mi madre, LILA, por ser el bastón que me ayuda a levantar tras cualquier caída.

RUTH FLORES CABRERA

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a DIOS, por ser mi escudo en toda batalla, por brindarme la sabiduría y habilidades necesarias para lograr mis proyectos de vida. A mi madre, por brindarme su apoyo en cada paso de mi desarrollo académico, profesional y humano. A mi hijo, por su comprensión.

A los tutores y autoridades de la Universidad Privada NORBERT WIENER por la oportunidad brindada de permitirme ser un aprendiz de tan prestigiosa casa de estudios, por las orientaciones y compromiso con mi formación académica para mi MAESTRÍA EN CIENCIA CRIMINALISTICA.

Al mismo tiempo, quisiera agradecer al MG CD JESÚS M. QUIROZ MEJÍA, por compartirme sus conocimientos, apoyarme y motivarme a lo largo de la realización de esta tesis.

Asimismo, agradezco al Director, Equipo Técnico y personal en general, del Establecimiento Penitenciario de la Ciudad de Chota – Cajamarca, quienes brindaron las facilidades necesarias para llevar a cabo dicha investigación.

A todas las personas, familiares y amistades verdaderas, que de alguna manera me motivaron para iniciar, continuar y finalizar con la presente tesis.

Declaratoria de autenticidade

Yo, FLORES CABRERA Ruth Erika Analí, estudiante de la Escuela de postgrado, Maestría en Ciencia Criminalística, de la Universidad Norbert Wiener, declaro que el trabajo académico titulado “Aplicación del Programa De Rehabilitación y su Influencia en la Reducción De Los Niveles De Agresividad en Internos Del Centro Penitenciario de Chota – Cajamarca, Año 2018”, presentada en setenta y nueve folios para la obtención del grado académico de Maestra en Ciencia Criminalística, es de mi autoria.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completamente ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 10 de marzo de 2018



Ruth Erika Analí, FLORES CABRERA
DNI N° 45849313

RESUMEN

Con la presente investigación se determinó la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca. Para dicha investigación se utilizaron los siguientes instrumentos: Cuestionario De Cólera, Irritabilidad y Agresividad, Inventario De Agresividad De Buss-Durke y la Escala De Autoestima De Rosenberg (RSES); las mismas que fueron aplicadas antes y después del desarrollo de dicho programa.

La muestra estuvo conformada por 15 participantes varones, los mismos que se encontraron en calidad de sentenciados y en proceso de sentencia, a quienes se aplicó un pre test y post test, aplicando antes de este último, el programa en mención; es pues que diríamos que se llevó a cabo una investigación experimental.

Entre los resultados, se evidenció un incremento en el nivel de autoestima en los sujetos beneficiarios. Del mismo modo, en cuanto a los indicadores de las variables de estudio, se logró reeducar emocionalmente e incrementar los niveles de asertividad en los internos participantes de dicho Programa; disminuyendo así, los niveles de Agresividad Física, Agresividad Verbal, Hostilidad e Ira.

PALABRAS CLAVES: Programa de Rehabilitación, Reducción y niveles de Agresividad en Internos.

ABSTRAC

With the present investigation the influence of the application of the rehabilitation program on the reduction of aggressiveness levels in inmates of the Chota - Cajamarca penitentiary center was determined. For this research, the following instruments were used: Cholera, Irritability and Aggressiveness Questionnaire, Buss-Durke Aggressiveness Inventory and the Rosenberg Self-Esteem Scale (RSES); the same ones that were applied before and after the development of said program.

The sample consisted of 15 male participants, who were found as sentenced and in the process of being sentenced, to whom a pre-test and post-test were applied, applying before the latter, the program in question; it is thus that we would say that an experimental investigation was carried out.

Among the results, there was an increase in the level of self-esteem in the beneficiary subjects. In the same way, as for the indicators of the study variables, it was possible to reeducate emotionally and increase the assertiveness levels in the internal participants of said Program; thus decreasing the levels of Physical Aggressiveness, Verbal Aggressiveness, Hostility and Anger.

KEY WORDS: Program of Rehabilitation, Reduction and levels of Internal Aggression.

ÍNDICE

Título	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	v
Resumen	vi
Abstrac	vii
Índice	viii
Índice de Tablas	x
Índice de Gráficos	x
Introducción	xii

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática	01
1.2 Identificación y formulación del problema	02
1.2.1. Problema general	02
1.2.2 Problema específicos	02
1.3 Formulación de Objetivos	03
1.3.1 Objetivo general	03
1.3.2 Objetivo específicos	03
1.4 Justificación y viabilidad de la investigación	04
1.4.1. Justificación Legal	04
1.4.2. Justificación Teórica	04
1.4.3. Justificación Práctica	04
1.4.4. Justificación Institucional	05
1.5 Delimitación de la investigación	05
1.6. Limitación de la investigación	05

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	07
2.2.1. Antecedentes internacionales	07
2.2.2. Antecedentes nacionales	10

2.2 Bases legales	11
2.2.1 Normas Nacionales	11
2.2.1.1. El Código de Ejecución Penal	12
2.2.2. Normas Internacionales	13
2.3. Bases teóricas	15
2.3.1. Bases teóricas sobre la Variable Agresividad	15
2.3.1.1. Aspectos sobre Agresividad	15
2.3.1.2. Conductas Agresivas	15
2.3.1.3. Hostilidad vs. Ira	17
2.3.2. Bases teóricas sobre la Variable: Programa de Rehabilitación	18
2.3.3. Bases teóricas sobre el Programa de Rehabilitación a aplicar	19
2.4. Formulación de Hipótesis	21
2.4.1. Hipótesis general	21
2.4.2. Hipótesis específicas	21
2.5. Operacionalización de Variables e Indicadores	21
2.6. Definición de términos básicos	24
2.6.1. Variable a: Programa de Rehabilitación	24
2.6.2. Variable 2: Agresividad	24

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación	29
3.2. Alcance de la investigación	29
3.3. Diseño de la investigación	29
3.4. Población y muestra de la investigación	30
3.4.1. Población	30
3.4.2. Muestra	30
3.5. Método de Investigación	30
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.6.1. Técnicas	30
3.6.2. Instrumentos	31
3.6.3. Validación de instrumentos	31
3.6.3.1. Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresión	31
3.6.3.2. Inventario de Agresividad de Buss – Durkee	32
3.6.3.3. Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES)	33

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos: Resultados	35
4.2. Prueba de Hipótesis	46
4.3. Discusión de resultados	47

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones	49
5.2. Recomendaciones	50

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Composición de la muestra por Delito	35
Tabla 2: Composición de la muestra por Género	36

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Análisis descriptivo de los resultados obtenidos de la pre y post evaluación de la Escala de Autoestima de Rosengbert	36
Gráfico 2: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad – Dimensión Irritabilidad	37
Gráfico 3: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad – Dimensión Cólera	38
Gráfico 4: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad – Dimensión Agresión	39

Gráfico 5: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Irritabilidad	40
Gráfico 6: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Verbal	41
Gráfico 7: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Indirecta	42
Gráfico 8: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Física	43
Gráfico 9: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Resentimiento	44
Gráfico 10: Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Sospecha.	45
Gráfico 11: Análisis general descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee	46

INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado se divide en los siguientes capítulos:

El primer capítulo abarca el PROBLEMA, en el cual se expone la realidad problemática, formulación del problema, problema general, problemas específicos, objetivo general, objetivos específicos, justificaciones de la investigación y limitaciones de la misma.

En el segundo capítulo se aborda el MARCO TEÓRICO, donde se detallan los Antecedentes de la investigación, Bases legales, Bases teóricas, Formulación de hipótesis, Operacionalización de variables e indicadores y Definición de términos básicos.

En el tercer capítulo se aborda la METODOLOGÍA, Población y muestra, Técnicas e instrumentos de recolección de datos y por último, las técnicas de procesamiento y análisis de datos.

En el cuarto capítulo se encuentran la PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS, Procesamiento de datos: Resultados, Prueba de hipótesis y discusión de resultados.

En el quinto capítulo se insertan las CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES respectivas del trabajo realizado.

Finalmente se detallan las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Hoy en día en algunos países de Latino América y específicamente nuestro país, en los centros penitenciarios se ha dejado de lado la rehabilitación y reinserción social de los internos. Siendo así que gran porcentaje de personas que purgan condena, por cualquier delito, cumplen su condena y son puestos en libertad. A pocos días nuevamente son sorprendidos cometiendo delitos de la misma índole y hasta más graves, Según algunos estudios realizados indican que; de todos los presos del Perú, solo un 33% realiza alguna actividad laboral – la mayoría de las veces por iniciativa propia – y únicamente un 28% realiza alguna actividad educativa; y los demás lo aprovechan el penal como un descanso de su trabajo que es delinquir, resultando necesario ejecutar los programas educativos y laborales ya existentes en todos los penales del País, así mismo se considera importante implementar talleres y programas integrales de tratamiento penitenciario. (Pérez, La construcción social de la realidad carcelaria , 2000)

Si bien es cierto en teoría existen programas de rehabilitación para reos en cárcel, establecidos por el mismo estado, éstas no se desarrollan, por múltiples razones; ya sea porque algunos centros penitenciarios no cuentan con una infraestructura y ambiente adecuado y más bien existe sobre población y hacinamiento, y otro de los grandes problemas es; insuficiente presupuesto para contratar personal especializado, psicólogos; con el fin de rehabilitar y reeducar a los reos. Y desde nuestro punto de vista lo que falta es un cambio de políticas penitenciarias, y voluntad de las autoridades por tener una sociedad libre de delincuencia (Cuba, 2017).

Si visitamos los centros penitenciarios del país, encontramos que solo trabajan de tres a cinco personas integrando el equipo de resocialización, para atender a más de mil internos, tal es el caso de Penal de Huacaríz Cajamarca, según la información proporcionada por los directivos.

Tomando en cuenta este antecedente, es imposible que se pueda tratar de manera efectiva a todos los internos en los niveles de agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira, que son signos de que podrían volver a cometer otro delito dentro o fuera del penal.

1.2. Identificación y formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?

1.2.2. Problemas específicos

1.2.2.1. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?

1.2.2.2. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?

1.2.2.3. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?

1.2.2.4. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

1.3.2. Objetivos específicos

1.3.2.1. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

1.3.2.2. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

1.3.2.3. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

1.3.2.4. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

1.4. Justificación y viabilidad de la investigación

1.4.1. Justificación Legal

Según la Ley Universitaria del Perú N° 23733. Establece que la única modalidad para optar el grado académico de Maestro es la Tesis.

1.4.2. Justificación Teórica

El trabajo y la educación son pilares del tratamiento penitenciario, por lo tanto, se debe aplicar los programas establecidos de manera efectiva y así estaremos contribuyendo con la rehabilitación y reinserción de los internos para construir una sociedad pacífica, que es el sueño de todos los peruanos y peruanas que cada día son víctimas de la delincuencia. (Jimenez Mayor & Pérez Guadalupe, 2012)

Es por ello que la presente investigación permitirá determinar en qué medida la aplicación del programa de rehabilitación influye en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018, permitiendo así, implementar y desarrollar programas similares con el fin de obtener mejoras en el modo de reaccionar de los reos en cuanto a situaciones estresantes.

1.4.3. Justificación Práctica

Con los resultados obtenidos se podrá cubrir los vacíos que posiblemente existan en cuanto a este tema, sirviendo además como antecedente para futuras investigaciones locales, nacionales e internacionales, teniendo como base principal características de la población en donde se realizaron dichos estudios. Del mismo modo, con los datos obtenidos podremos conocer los niveles de agresividad que presentan los internos del establecimiento

penitenciario de la ciudad de Chota – 2018 y comprobar si la aplicación de programas es factible o no. Así pues, tenemos que otro beneficio que presenta la investigación en mención es que, favorecerá al campo de la psicología y del derecho.

1.4.4. Justificación Institucional

Los resultados obtenidos darán un aporte en cuanto a la modificación de conductas agresivas dentro de una población que demuestra dificultades con la manera de expresar su cólera, ira, e irritabilidad.

1.5. Delimitación de la investigación

- La investigación se realizará en el Establecimiento Penitenciario de la provincia de Chota, departamento de Cajamarca; la misma que se llevará a cabo durante el año 2018.
- La investigación está orientada a la aplicación tres instrumentos: Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad (CIA), Inventario de Agresividad de Buss-Durkee y Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES).

1.6. Limitaciones

Una limitante podría ser el permiso que se tiene que solicitar al Instituto Penitenciario – Lambayeque, ya que el centro penitenciario de la ciudad de Chota pertenece al departamento de Lambayeque. Sin embargo, lo que se tiene que hacer es presentar las solicitudes necesarias y en las fechas pertinentes a dicha instancia (permiso para desarrollar dicho programa, permiso para ingresar cámara digital que nos permitirá evidenciar dicho desarrollo).

En cuanto a los recursos bibliográficos, también podríamos tener cierta dificultad, ya que a la fecha no existen investigaciones en el tema presentado. Sin embargo, se hará lo necesario.

El tiempo también es una limitante, pues teniendo en cuenta que realizar una investigación demanda de tiempo y dedicación, y obviamente que como investigador se tienen otras actividades laborales que realizar, es que consideramos al tiempo como una limitante.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Dias & Rama, 2013), en su libro titulado: “La reinserción y rehabilitación social en la cárcel uruguaya”, tiene como objetivo mejorar el acceso a la formación universitaria de personas en situación de desventaja social; favorecer el desarrollo de las aptitudes necesarias para sostener la competitividad de los sistemas productivos, favoreciendo la evolución de la economía del conocimiento y apoyando las políticas de desarrollo local en los países de América Latina y el Caribe.

Así pues, en el proyecto llamado CID, que comenzó en el año 2011 y durante todo el tiempo de duración del mismo, se incorporaron diversos actores relacionados con la temática carcelaria de Uruguay, desde Instituciones públicas, hasta empresas y ONG’s involucradas en tareas de Rehabilitación y reinserción Social de este grupo de alta vulnerabilidad. En todas las actividades realizadas se procuró dar la mayor difusión social al proyecto CID-UDE comenzado por la propia Universidad y sus diversas facultades, las cuales también participaron en diversas acciones. La difusión por TV, radio y medios escritos de tirada nacional fue una característica del Proyecto CID-UDE Uruguay. Se realizaron dos seminarios de carácter nacional, con amplia difusión y participación de personalidades relacionadas con la temática carcelaria, altos representantes del estado uruguayo, así como de la actividad privada. Estos seminarios consistieron en un debate intenso sobre las normativas vigentes sobre privación de libertad, infraestructura, gastos públicos dedicados al sistema, condiciones de vida y

opciones de rehabilitación y reinserción social, esto permitió proponer acciones de formación laboral, educativas de la población privada de libertad. Este proyecto ha estado orientado, en particular, a dos categorías sociales específicas (target group): mujeres en situación de reinserción laboral por motivos personales o familiares (maternidad, detención, problemas de inserción social, etc.) y trabajadores de más de cuarenta años excluidos del mundo del trabajo. Los resultados que se obtuvo fue la conceptualización de la inclusión social y rehabilitación en las cárceles, pero también de la experiencia en campo, de tres años de arduo trabajo, sobre esta temática de parte de investigadores de la Facultad. “Conocimiento, Inclusión y desarrollo” (CID) liderado por la Fondazione Conferenza de Rettori delle Università Italiane (CRUI).

(Matthews, 2011), en su Informe titulado: “Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica” tiene como objetivo encontrar y desarrollar un sistema penitenciario que sea beneficioso para la comunidad y, especialmente, para los grupos sociales menos favorecidos. Es decir, nuestro objetivo no radica simplemente en mostrar una visión crítica de la prisión, sino en desarrollar un enfoque que, por una parte, conecte social y políticamente con los problemas que realmente preocupan a la ciudadanía; obteniendo como resultados que la ubicación de los jóvenes infractores en cárceles de adultos es considerada ampliamente una política equivocada y, por esta razón, la mayoría de los países occidentales han desarrollado un sistema de justicia autónomo, que pretende evitar que los jóvenes infractores «crezcan separados del crimen» y apartados de las “escuelas del crimen”.

En muchos países solo se imponen penas de prisión a los jóvenes infractores como último recurso, es decir, cuando se han agotado todas las penas o medidas alternativas, o sea, medidas de una marcada finalidad resocializadora y que no implican una privación de libertad. El Convenio de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, ratificado por todos los países, salvo Estados

Unidos y Somalia, establece unas directrices con el fin de proteger a los jóvenes dentro del propio sistema de justicia criminal.

Así pues, en cuanto a violencia de género, también se cuenta con el Programa de intervención para agresores, el cual se considera como un programa prioritario. Se encuentra implantado en varios establecimientos penitenciarios. Este programa se destina a internos que han cometido delitos de violencia de género en el ámbito familiar, es decir contra sus parejas y ex parejas.

Los objetivos generales de este programa son disminuir la probabilidad de reincidencia en actos de violencia de género por parte de personas condenadas por delitos relacionados así como, modificar actitudes sexistas y desarrollar pautas de comportamiento que respeten la igualdad de género.

La intervención es de tipo psicoterapéutico y educativo e incluye aspectos como los siguientes:

- a. Toma de conciencia y modificación de pensamientos, actitudes y creencias de tipo sexista, que justifican la desigualdad de género
- b. Identificación de las distintas formas en las que se ejerce la violencia de género
- c. Asunción de la responsabilidad, eliminando estrategias defensivas o justificadoras de los hechos violentos
- d. Desarrollo de la empatía hacia las víctimas de los malos tratos
- e. Especial énfasis en los hijos como víctimas directas de la violencia de género, reconociendo formas de abuso e instrumentalización.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Según (Comisión Episcopal de Acción Social , 2006), el Instituto Nacional Penitenciario cuenta con un total de 128 Licenciados en Psicología, 3 bachilleres y 9 egresados que cumplen funciones en los servicios de asistencia psicológica de los Establecimientos Penitenciarios de las 8 Direcciones Regionales. Es decir, aproximadamente por cada 257 internos existe un profesional de salud mental.

Al respecto, internos del Penal de Huamanca señalaron lo siguiente: “En cuanto a la asistencia psicológica, sólo se cuenta con 3 profesionales, y por la magnitud de atención y las condiciones poco apropiadas hacen imposible realizar seguimiento de los casos”.

Las acciones de tratamiento son diversas y dependerán de las características del interno y del profesional que las aplica, entre otras, se tiene: psicoterapia individual, psicoterapia grupal, psicoterapia familiar y psicoterapia de pareja.

También se realiza terapias de relajación, modelamiento conductual, orientación y consejería, motivación y reflexión, confrontación, actividades recreativas y deportivas, etc.

Internos del penal de Lurigancho expresaron lo siguiente: “El psicólogo da charlas de violencia familiar, dependiendo los casos, sobre las mujeres y del comportamiento del ser humano, que el interno tenga autocontrol consigo mismo y sepa aceptar la responsabilidad de su delito.

2.2. Bases Legales

2.2.1. Normas Nacionales

La trascendencia del problema penitenciario ha dado lugar a la formulación de un considerable número de iniciativas legislativas, ante el Congreso de la República, que desde diversas perspectivas proponen alternativas de solución al problema en mención.

Son propuestas importantes que merecen estudio y discusión preferente las siguientes: la que pretende la aprobación y promulgación de la Ley Organizativa del Instituto Nacional Penitenciario, la propuesta sobre el escalafón y línea de carrera del personal penitenciario, la que declara en estado de emergencia los Establecimientos Penitenciarios, las que tienen por finalidad replantear los alcances de los beneficios penitenciarios.

Del mismo modo destacan por su importancia los proyectos mediante los cuales se dispone la contratación obligatoria de los liberados por los contratistas de obras públicas, el que propugna la creación de una bolsa de trabajo para los internos que se encuentren en proceso de rehabilitación y los liberados y el que permite a los internos constituir microempresas.

Dentro del conjunto de iniciativas se encuentran aquellas propuestas elaboradas por la Comisión Multisectorial sobre Seguridad Ciudadana, entre las que cabe mencionar la que propugna la modificación de la Ley N° 27030, ley de ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres. Esta iniciativa expresa la preocupación de la sociedad organizada respecto de la responsabilidad que le concierne en las tareas de la reeducación, rehabilitación y reinserción de los condenados, a penas limitativas de derechos.

2.2.1.1. El Código de Ejecución Penal:

Artículo 60: El tratamiento penitenciario tiene como objetivo la reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno a la sociedad.

Artículo 61: Menciona: el tratamiento penitenciario individualizado y grupal mediante métodos psicológicos y otros.

Asimismo en el Capítulo Séptimo:

Artículo 92: La “Asistencia Psicológica”, donde se realiza el estudio de la personalidad del interno y aplica los métodos adecuados para alcanzar los fines del tratamiento.

Del mismo modo, en el Artículo 30 del D. L. N° 1328, Decreto Legislativo que fortalece el Sistema Penitenciario Nacional y el Instituto Nacional Penitenciario, en su Capítulo VI: Administración, Infraestructura, Seguridad, Y Tratamiento en los Centros De Reinserción Social, refiere:

30.1 Son actividades encaminadas a lograr la disminución de los factores de riesgo criminógeno de la población penitenciaria, con el fin de reeducarla, rehabilitarla y reincorporarla a la sociedad, y evitar la reincidencia en el delito, utilizando métodos biológicos, psicológicos, psiquiátricos, educativos, sociales, laborales y todos aquéllos que permitan obtener el objetivo de la ejecución penal, de acuerdo a las características propias de la población penitenciaria.

30.2 Los centros de reinserción social cuentan con las siguientes áreas: educación, trabajo, asistencia social, asistencia legal, asistencia psicológica, entre otras.

2.2.2. Normas Internacionales

Las normas internacionales tienen diversos efectos jurídicos según su fuente. Así, los distintos niveles de obligación jurídica de los Estados dependen de si las normas internacionales emanan del derecho convencional o basado en tratados, del derecho internacional consuetudinario o de diversos conjuntos de principios, reglas mínimas y declaraciones. Varios órganos pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas han promulgado normas y reglas internacionales relacionadas con los derechos humanos en la administración de justicia. Los principales han sido la Comisión de Derechos Humanos, su Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos y los Congresos de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebran con carácter periódico. Todas esas normas han sido adoptadas en última instancia por la Asamblea General o el Consejo Económico y Social, dos de los principales órganos de las Naciones Unidas.

Además, el contenido normativo de algunos de esos instrumentos así como detalles sobre su aplicación correcta en el nivel internacional pueden encontrarse en la evolución de la práctica de los órganos de las Naciones Unidas establecidos en virtud de tratados, entre otros el Comité de Derechos Humanos, órgano de vigilancia creado en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

FUENTES FUNDAMENTALES: Carta de las Naciones Unidas

La fuente primordial de autoridad para la promulgación de normas de derechos humanos por órganos de las Naciones Unidas puede encontrarse en la propia Carta. El segundo párrafo del preámbulo afirma que uno de los principales propósitos de las Naciones Unidas es: «reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas...»

En el párrafo 3 del artículo 1 de la Carta se afirma que uno de los propósitos de las Naciones Unidas es realizar la cooperación internacional en «el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...» (Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2004)

Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. La Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio entró en vigor en enero de 1948. Fue, al igual que las propias Naciones Unidas, producto del horror y la indignación generalizados de la comunidad internacional ante las violaciones manifiestas de los derechos humanos que caracterizaron a la segunda guerra mundial. La Convención confirma que el genocidio constituye un delito de derecho internacional y se propone fomentar la cooperación internacional para conseguir la abolición de esta atrocidad. En particular se refiere a los actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso mediante la matanza, la lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo, el sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, las medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo y el traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo ((Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas, 2004).

2.3. Bases teóricas

2.3.1. Bases teóricas sobre la Variable Agresividad

2.3.1.1. Aspecto sobre Agresividad

La palabra agresividad procede del latín *agredire*, que significa “andar hacia”. Tardía en lengua francesa, pues fue introducida por el lenguaje periodístico en 1875, siguió a la aparición, en 1793, del término “agresivo”, empleado en un contexto militar, y derivado del término “agresión”, que surgió a finales del siglo XIV (Zaczyk, 1998).

Así pues, desde la década de 1940, Freud es asociado a la idea de que la agresividad es la consecuencia de una frustración de los deseos libidinales. En esa misma época, investigadores norteamericanos conductistas de la universidad de Yale, como Dollar y Miller, intentan explicar los comportamientos agresivos por hipótesis de la frustración – agresión, definiendo esta última como “una conducta cuya meta consiste en herir a otro o a su sustituto” (Zaczyk, 1998).

2.3.1.2. Conductas agresivas

La conducta agresiva es un comportamiento básico y primario en la actividad de los seres vivos, que está presente en la totalidad del reino animal. Se trata de un fenómeno multidimensional (Huntingford y Turner, 1987), en el que están implicados un gran número de factores, de carácter polimorfo, que puede manifestarse en cada uno de los niveles que integran al individuo: físico, emocional, cognitivo y social (Carrasco Ortíz & González Calderón, 2006).

Cuando el bebé nace, trae impulsos amorosos y agresivos que, con el tiempo y con el cuidado de los padres, empezará a distinguir y diferenciar. Dependiendo del establecimiento de sus vínculos afectivos empezará a

desarrollar un tipo de relaciones personales u otras. Este es un concepto muy importante y con gran repercusión en la vida del niño. Su personalidad se construirá a partir de su conocimiento del mundo a su alrededor. Para eso, es necesario que el bebé se sienta protegido y cuidado en su entorno familiar.

➤ **Causas de conductas agresivas**

La familia constituye el lugar por excelencia en donde los niños aprenden a comportarse consigo mismos y con los demás, es decir es un agente de socialización infantil. Es la agresividad, una de las formas de conducta que se aprenden en el hogar, y en donde las relaciones intrafamiliares ejercen una influencia en su generación y mantenimiento. Cuando los niños exhiben conductas agresivas en su infancia y crecen con ellas formando parte de su repertorio conductual, se convierten en adolescentes y adultos con serios problemas de interrelación personal, que pueden generar conductas antisociales, alcoholismo, dificultades en la adaptación al trabajo y a la familia, y en el peor de los casos llegan a exhibir una conducta criminal y a sufrir afectación psiquiátrica grave (Hernández, 2014).

El Perú enfrenta desde hace varios años, problemas económicos y sociales que afectan a los estratos más vulnerables de la población, en especial la madre y el niño. Así podemos señalar el incremento acelerado y desorganizado de la población frente a servicios básicos deficitarios, un aumento en el costo de vida en desmedro del poder adquisitivo, el incremento de la tasa de desempleo y subempleo, la desintegración familiar y el terrorismo; problemática que se ve reflejada en los llamados por la UNICEF como

"Menores en circunstancias Especialmente Difíciles", como son los niños de la calle, víctimas de violencia armada, niños trabajadores, maltratados, infractores, etc.

2.3.1.3. Hostilidad vs. Ira

En general, se ha descrito la hostilidad como una característica actitudinal. Por ejemplo, (Buss, 1961) la definió como una actitud que implicaba el disgusto y la evaluación negativa hacia los demás. (Berkowitz, 1996), definió la hostilidad de forma parecida, describiéndola como una actitud negativa hacia otras personas acompañadas por juicios desfavorables hacia ellas. (Spielberger, 1988) la definió como un complejo conjunto de sentimientos y actitudes negativas que implicaban tanto motivaciones agresivas como sentimientos de venganza. No obstante, otros autores entienden la hostilidad como una variable mucho más compleja formada a su vez por múltiples facetas, que además de actitudes negativas implica también sentimientos y conducta expresiva (Barefoot, 1992; Barefoot & Lipkus, 1994), tales como cinismo (la creencia de que los demás se rigen por motivaciones egoístas), desconfianza (pensar que los demás son potencialmente provocadores y dañinos) o denigración, caracterizada esta última por la percepción de que los demás son deshonestos, tacaños, etc. (Morales Vives, 2007)

2.3.2. Bases teóricas sobre la Variable: Programa de Rehabilitación

El concepto de programa (término derivado del latín programa que, a su vez, tiene su origen en un vocablo griego) posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea

realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos (Merino & Pérez Porto, 2014).

La OMS en 1969 define la rehabilitación como parte de la asistencia médica encargada de desarrollar las capacidades funcionales y psicológicas del individuo y activar sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica (Marrugo, 2012).

Según la Organización Panamericana de la Salud la rehabilitación es un proceso continuo y coordinado que tiende a obtener la restauración máxima de la persona funcional, psíquica, educacional, social, profesional y ocupacional con el fin de reintegrarla como miembro productivo a la comunidad, así como promover las medidas que busquen prevenir la discapacidad (Marrugo, 2012).

Según la ONU “Es un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios de modificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función o una limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales” (Marrugo, 2012)

Entonces, un programa de rehabilitación, es el temario que se ofrece para la organización y presentación de un trabajo de mejora continua, con el fin de que los implicados en dicho programa, mantengan un nivel óptimo en cuanto a su desempeño psicológico y social. Dicho programa de rehabilitación abarca un amplio abanico de actividades.

2.3.3. Bases teóricas sobre el Programa de Rehabilitación a aplicar

El programa en mención consta de una sesión previa a todo el proceso, la misma que será denominada introducción del programa, el objetivo de esta primera sesión será para informar a toda la población del Establecimiento penitenciario sobre las fases de desarrollo de programa a realizar, así como exponer los principios que regirán la conducta de los reclusos, dentro del programa.

Una vez explicado el programa, se procederá a la selección de la población que se beneficiará con la aplicación de dicho programa de rehabilitación, mediante una evaluación de entrada, siendo el objetivo, conocer en los participantes, la línea base de los niveles de agresividad y autoestima que permitirán incrementar las probabilidades de la no reincidencia delictiva.

Como siguiente paso, se tendrá la aplicación de los 6 módulos, los cuales se mencionan a continuación:

Módulo I: Autoestima, el cual comprende 3 sesiones: Aceptándome, Conociéndonos y Orgulloso de mis logros.

Módulo II: Valores, el cual consiste en 3 sesiones: Escala de Valores, Honestidad y Respeto.

Módulo III: Control de la ira, dicho módulo consta de 3 sesiones: Identificando pensamientos que anteceden la ira, Autoinstrucciones y Pensamientos saludables.

Módulo IV: Control y dominio de impulsos, el cual consta de 3 sesiones: ¿Qué ves aquí?: “Las cosas no siempre son lo que parecen”, ¿Soy consciente de lo que digo?: Llamemos a las cosas por su nombre y Técnicas para el control y dominio de impulsos.

Módulo V: Respetando los derechos de los demás, comprende 1 sesión: ¡Tus derechos empiezan donde terminan los derechos de los demás!

Módulo VI: Toma de decisiones, comprendido por 2 sesiones: La mejor decisión y Proyecto de vida.

Cada módulo consta de una a tres sesiones de aproximadamente 50 minutos, cada sesión.

Finalmente se aplicará una evaluación de salida, con el fin de evaluar los resultados logrados en cuanto a la reducción de los niveles de agresividad y autoestima en los participantes, y determinar la efectividad del programa en cuanto a las probabilidades de la no reincidencia delictiva.

Con la aplicación de este programa se pretende educar al privado de su libertad en cuanto a la manera de expresar sus emociones, especialmente en situaciones estresantes.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

HI La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad en internos de agresividad en reos del Centro Penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

2.4.2. Hipótesis específicas

H1 La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

H2 La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018

H3 La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

H4 La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.

2.5. Operacionalización de Variables e Indicadores

Definición operacional

MATRIZ OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

Variable	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Niveles y/o rangos
Programa de Rehabilitación	El concepto de programa (término derivado del latín programma que, a su vez, tiene su origen en un vocablo griego) posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos (Merino & Pérez Porto, 2014).	<ul style="list-style-type: none"> • Prevención. • Reeducación emocional. • Incremento de la asertividad. 	Se enmarcan en la aplicación de VI módulos; los mismos que se desarrollarán en 15 sesiones, 1 o 3 sesiones como máximo, por módulo.	Modificación de la segunda variable, luego de la aplicación de dicho Programa en mención; el mismo que se verificará con la aplicación del Pre y Post Test, a la misma población participante.
Agresividad	Desde la década de 1940, Freud es asociado a la idea de que la agresividad es la consecuencia de una frustración de los deseos libidinales. En esa misma época, investigadores norteamericanos conductistas de la universidad de Yale, como Dollard y Miller, intentan explicar los comportamientos agresivos por hipótesis de la frustración – agresión, definiendo	<ul style="list-style-type: none"> - Agresividad Física. - Agresividad Verbal - Hostilidad - Ira 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Autoestima de Rosenberg: <ul style="list-style-type: none"> • Autoestima Positiva. • Autoestima Negativa. • Questionario de Cólera, Irritabilidad y Cólera: <ul style="list-style-type: none"> • Irritabilidad. • Agresión. • Cólera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Autoestima de Rosenberg: La puntuación se obtiene sumando la puntuación directa de los ítems 2, 5, 8, 9, 10 y la puntuación invertida de los ítems 1, 3, 4, 6, 7. La puntuación final oscila entre 10 y 40. Las puntuaciones mayores son indicadoras de una autoestima más alta. • Questionario de Cólera, Irritabilidad y Cólera: <ul style="list-style-type: none"> • Irritabilidad Muy Alto: 40 a + Alto: 33 a 39 Promedio: 27 a 32

	<p>esta última como “una conducta cuya meta consiste en herir a otro o a su sustituto” (Zaczyk, 1998).</p>		<p>Inventario de Agresividad de Buss Durkee:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Irritabilidad. • Sospecha • Indirecta. • Física. • Resentimiento. • Dimensión Verbal. 	<p>Bajo: 22 a 26 Muy Bajo; 0 a 21</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agresión Muy Alto: 91 a + Alto: 73 a 90 Promedio: 53 a 72 Bajo: 42 a 52 Muy Bajo: 0 a 41 • Cólera. Muy Alto: 28 a + Alto: 22 a 27 Promedio: 15 a 21 Bajo: 11 a 14 Muy Bajo: 0 a 10 • Inventario de Agresividad de Buss Durkee: • Baremo por Escala: Nivel Bajo: 0 a 4 Nivel Medio: 5 a 9 Nivel Alto: 10 a 15 • Baremo General Nivel Bajo: 15 a 33 Nivel Medio Bajo: 34 a 52 Nivel Medio Alto: 53 a 71 Nivel Alto: 72 a 91.
--	--	--	--	---

2.6. Definición de términos básicos

2.6.1. Variable 1: Programa de Rehabilitación

Programa: el concepto de programa (término derivado del latín *programma* que, a su vez, tiene su origen en un vocablo griego) posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos (Merino & Pérez Porto, 2014)

Rehabilitación: Es la acción y efecto de rehabilitar. Este verbo refiere a restituir a alguien o algo su antiguo estado, habilitándolo de nuevo (Merino & Pérez Porto, 2014)

2.6.2. Variable 2: Agresividad

Agresividad: La palabra agresividad procede del latín *agredire*, que significa “andar hacia”. Tardía en lengua francesa, pues fue introducida por el lenguaje periodístico en 1875, siguió a la aparición, en 1793, del término “agresivo”, empleado en un contexto militar, y derivado del término “agresión”, que surgió a finales del siglo XIV (Zaczyk, 1998).

Así pues, desde la década de 1940, Freud es asociado a la idea de que la agresividad es la consecuencia de una frustración de los deseos libidinales. En esa misma época, investigadores norteamericanos conductistas de la universidad de Yale, como Dollar y Miller, intentan explicar los comportamientos agresivos por hipótesis de la frustración – agresión, definiendo esta última como “una conducta cuya meta consiste en herir a otro o a su sustituto” (Zaczyk, 1998). No cabe duda que la agresividad presente en las personas se da por la baja capacidad para controlar las frustraciones que se presenten a lo largo de nuestras vidas.

Al hablar de niveles, se tiene que tomar en cuenta la Agresividad vs violencia; en general se considera que la diferencia entre los dos términos radicales en la intensidad de la conducta: la violencia es un acto agresivo de elevada intensidad y gravedad, que puede incluso implicar el asesinato de una persona, mientras que la agresividad implica a una gravedad menor (pegar, insultar, etc.). Por lo tanto, toda conducta violenta es agresiva, pero no toda conducta agresiva es violenta. Más concretamente, (Bivinic, Morrison, & Shifter, 1999) definieron la violencia como la amenaza o el uso de la fuerza física o psicológica con el propósito de hacer daño, excluyendo el uso de la agresión para resolver conflictos. Según estos autores, el robo, el homicidio, el secuestro, la violencia doméstica, etc., son algunos ejemplos de violencia. En cambio, Gelles & Strauss (1979) especificaron que se podían considerar como actos violentos únicamente aquellos realizados con la intención de herir físicamente a otra persona (Morales Vives, 2007). Estos son términos importantes que la sociedad debería conocer, para, si se detecta casos de agresividad, tratarlos y evitar así que se llegue a violencia de cualquier tipo. Al ser estos términos desconocidos para gran parte de la sociedad, es que se llega a cometer muchos delitos; creyendo que solo fue un tema de agresividad.

Así pues, al hablar de Agresividad física vs agresividad verbal, se tiene que la agresividad física es aquella que se manifiesta a través de golpes, empujones y otras formas de maltrato físico, mientras que la agresividad verbal se manifiesta a través de insultos, amenazas, etc. Según (Berkowitz, 1996) la agresividad física se produce a partir del impacto directo de un cuerpo o de un instrumento contra los contrincantes. Por otra parte, según estos autores, la agresividad verbal se produce a través del lenguaje, e implica sarcasmo, burla, uso de moteos o sobrenombres para referirse a otras personas, extensión de rumores maliciosos, cotilleo, etc. Sin embargo, según otros autores, conductas tales como cotillear o extender rumores correspondería a una agresividad de tipo indirecta porque el agresor no se enfrenta

directamente a la víctima (Lagerspetz, Björkqvist & Peltonen, 1988; Björkqvist, Lagerspetz & Kaukiainen, 1992). Numerosas investigaciones realizadas con niños muestran que tanto la agresividad física como la agresividad verbal son más comunes en niños que en niñas (Crick & Werner, 1998; Owens, Shute & Slee, 2000). En el caso de los adultos, los estudios revelan mayores niveles de agresividad física en los hombres que en las mujeres (Buss, 1961). Respecto a la evolución de la agresividad con la edad, parece ser que la conducta agresiva se percibe mejor en el grupo de iguales durante la adolescencia que durante la edad madura. Quizás por este motivo, la expresión de la agresividad disminuye con la edad. De todas formas, otros tipos de agresividad, como la ira y la hostilidad, también disminuyen con la edad (Archer, 2004) (Morales Vives, 2007). A simple vista, agresividad física y verbal son diferentes; sin embargo, sus consecuencias podrían llegar a tener los mismo efectos en la persona agredida. Asimismo, dicha agresividad, ira y hostilidad se presentan con más frecuencia e intensidad en la adolescencia por el mismo hecho que en esta etapa se presenta un cambio físico, social y emocional, y muchos de los adolescentes no están preparados para enfrentar asertivamente dichos cambios.

De acuerdo a los modelos de crianza antiguos de nuestra sociedad, a las niñas se las tenía que brindar un trato delicado, como princesas, por ser más “débiles”, mientras que a los niños habría que tratarlos de una manera más ruda, para que se vuelva “más fuerte”; es por ello que cuando estos niños alcanzaban la edad adulta, las mujeres se mostraban sumisas, ante las órdenes de los varones, incapaces de levantar su voz ante situaciones hostigantes producidos por un agresor latente, con el mismo que se tenía que compartir una vivienda, una familia, una vida. Obviamente este tipo de pensamientos al no mostrar resultados positivos, han caído en desuso; apoderándose así nuevas pautas de crianza, apoyados en leyes que protegen la equidad de Género y prohíbe todo tipo de agresividad, para cualquier tipo de población, raza o religión. No se debe confundir un castigo con violencia.

Hostilidad vs ira: en general, se ha descrito la hostilidad como una característica actitudinal. Por ejemplo, (Buss, 1961) la definió como una actitud que implicaba el disgusto y la evaluación negativa hacia los demás. (Berkowitz, 1996) definió la hostilidad de forma parecida, describiéndola como una actitud negativa hacia otras personas acompañadas por juicios desfavorables hacia ellas. (Spielberger, 1988) la definió como un complejo conjunto de sentimientos y actitudes negativas que implicaban tanto motivaciones agresivas como sentimientos de venganza. Hoy en día se habla de hostilidad en diversos ámbitos; justamente por personas con sentimientos de rechazo hacia los demás, puesto que sienten amenazas e inseguridad para enfrentar situaciones desconocidas y peligrosas.

Por el contrario, según Smith (1994) la hostilidad es una variable cognitiva caracterizada por la devaluación de la importancia y de las motivaciones ajenas, por la percepción de que las otras personas son una fuente de conflicto y de que uno mismo está en oposición con los demás, y el deseo de infligir daño o ver a los demás perjudicados. No obstante, otros autores entienden la hostilidad como una variable mucho más compleja formada a su vez por múltiples facetas, que además de actitudes negativas implica también sentimientos y conducta expresiva (Barefoot, 1992; Barefoot & Lipkus, 1994), tales como cinismo (la creencia de que los demás se rigen por motivaciones egoístas), desconfianza (pensar que los demás son potencialmente provocadores y dañinos) o denigración, caracterizada esta última por la percepción de que los demás son deshonestos, tacaños, etc. (Miller, Smith, Turner, Guijarro & Hallet, 1996). Sin embargo, la ira constituiría un sentimiento que aparecería como consecuencia de las actitudes hostiles previas (Eckhardt, Norlander & Deffenbacher, 2004). De hecho, diversos autores relacionan la ira con un sentimiento o un estado de ánimo. Por ejemplo, Spielberger, Jacobs, Russell & Crane (1983) definieron la ira como un estado emocional con sentimientos que varían en intensidad, que pueden comprender desde el disgusto o una irritación media hasta la furia intensa. Pero esta definición no es

suficiente amplia, ya que no incluye detalles que también aparecen cuando una persona experimenta ira. Por este motivo, diversos autores han considerado la ira como un atributo multidimensional que implica variables fisiológicas relacionadas con el arousal simpático general y la función de los neurotransmisores y de las hormonas, así como variables cognitivas como creencias irracionales, pensamientos automáticos, etc., variables fenomenológicas tales como la conciencia subjetiva y el etiquetaje de los sentimientos de ira, y, finalmente, variables conductuales como las expresiones faciales y las estrategias de expresión de la ira a nivel conductual y verbal (Berkowitz, 1993, Deffenbacher, 1994; Eckhardt & Deffenbacher, 1995). Por lo tanto, la ira es un estado transitorio que se refiere tanto a experiencias subjetivas como a pensamientos, y que se comunica o se exterioriza a través de reacciones faciales, verbales, corporales, etc (Morales Bermúdez & Ruíz Chipa, 2007). Así pues, se puede decir que la ira es la consecuencia de una frecuente hostilidad, la misma que tiene que ver con un bajo nivel de tolerancia a la frustración.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es experimental (pre experimental) según refiere (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014); es decir, a un grupo (muestra) se les aplica un pre-test, previo al estímulo o tratamiento experimental, luego se les administrará el tratamiento y finalmente se les aplica un post-test, posterior al estímulo. En este diseño sí existe un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en las variables dependientes antes del estímulo.

3.2. Alcance de investigación

Por su alcance, es un estudio Experimental; pues su propósito es determinar si luego del estímulo aplicado, se presenta alguna modificación en las variables de estudio, luego de un pre y post test.

3.3. Diseño de la investigación

Según referencia de (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), el diseño de la investigación es tipo experimental (experimental puro), puesto que se presenta manipulación intencional de variables (independientes), medición de variables (dependientes), control y validez, dos o más grupos de comparación; así pues, tenemos que la presente investigación es de enfoque cualitativo; debido a la naturaleza del estudio.

3.4. Población y muestra de la investigación

3.4.1. Población

La población del Establecimiento Penitenciario comprende a 106 internos (104 varones y 02 mujeres), quienes se encuentran recluidos por diversos delitos, los mismos que se encuentran procesados y otros ya sentenciados.

3.4.2. Muestra

El muestreo es intencional, debido a que la población elegida presentaba los niveles más elevados en cuanto a agresividad. La misma que está conformada por 15 varones, mayores de 18 años de edad.

3.5. Método de investigación

En el desarrollo del estudio se emplea una metodología experimental. Porque implica la intervención del investigador, junto a la aplicación de un estímulo luego de un pre y post test.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas

Las técnicas que se emplean en el presente estudio son las de la elección de la muestra, aplicación del pre test, desarrollo del Programa en mención, aplicación de post test; y la revisión bibliográfica para la elaboración del sustento teórico.

Los instrumentos que se aplicarán al inicio y al término del desarrollo del Programa serán tres: El cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad, Inventario de Agresividad de Buss-Durkee

y Escala de Autoestima de Rosenberg (RSES), a fin de medir la efectividad de las sesiones aplicadas.

Así también, se podrá aplicar una entrevista individual breve a cada participante con la finalidad de conocer la situación por la que viene atravesando cada uno de los ellos en su respectiva familia y contorno.

3.6.2. Instrumentos

Descripción de instrumentos

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresión (CIA).
- Inventario De Agresividad De Buss-Durke.
- Escala De Autoestima De Rosenberg (RSES).

3.6.3. Validación de instrumentos

3.6.3.1. CUESTIONARIO DE CÓLERA, IRRITABILIDAD Y AGRESIÓN (CIA)

Autor: Emil Cocaro (2005)

Mide: Cólera, irritabilidad y agresión

Objetivo general: evaluar las emociones negativas

Edad aplicación (población): Adolescentes y adultos

Tipo de instrumento: Cuestionario auto aplicado

Tiempo de aplicación: 45 min.

Población general: Adolescentes y adultos

Breve explicación: Dicho instrumento es una prueba de evaluación para medir emociones negativas, estandarizada por la dirección nacional de salud de Perú

mediante la publicación del “Manual de habilidades sociales en adolescentes” con la Adaptación Psicométrica de Emil Coccaro por el Equipo Técnico del Departamento de Promoción de Salud Mental y de Prevención de Problemas Psicosociales IESM—”HDHN”. El instrumento abarca la evaluación de las siguientes emociones negativas de cada individuo: cólera, irritabilidad y agresión.

Estructura: El instrumento (al igual que el anterior) cuenta con 42 ítems, dentro de los cuales se describen cada una de las respuestas utilizando diferentes criterios como: N: nunca, RV: rara vez, AV: a veces, AM: a menudo y S: siempre.

Corrección: Se realiza en base a una hoja de claves de respuesta.

3.6.3.2. INVENTARIO DE AGRESIVIDAD DE BUSS-DURKEE

Nombre: El Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss-Durkee.

Autor: Arnold Buss y Durkee

Año: 1957. Adaptado en nuestro medio por Carlos Reyes Romero, UPR en 1987.

RESEÑA HISTÓRICA: El inventario de Hostilidad Agresividad de Buss – Durkee, fue adoptado en nuestro medio por el Psicólogo Carlos Reyes Romero, de la Universidad Ricardo Palma en 1987, quien en su interés por encontrar un Cuestionario que mida sólo la agresividad, halló una versión de la traducción del Inventario de Hostilidad de Buss – Durkee (1957) en el texto “Psicología

de la agresión” de Arnold Buss. Sin embargo prefirió la versión original, ya que en dicha obra no constaban todos los datos disponibles del inventario. Para ello, se logró establecer una comunicación personal con uno de los autores A. H. Buss, a quien se le solicitó el envío del Inventario original.

El inventario de Hostilidad de Buss – Durkee fue un proyecto que culminó con la elaboración de normas por parte de los colaboradores de Buss (Buss, 1969). Para los efectos de nuestra investigación se consideró como un Cuestionario de Agresividad, tomando en cuenta las divisiones de los comportamientos de agresión realizados por A.H. Buss (1957, 1969, 1978).

3.6.3.3. ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG (RSES)

Nombre original: Rosenberg Self-Steem Scale (Rosenberg S-S)

Autores: Rosenberg

DESCRIPCIÓN

Tipo de instrumento: escala.

Objetivos: Evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tiene consigo misma. La autoestima refleja la relación entre la autoimagen real y la autoimagen ideal.

Población: adolescentes, adultos, personas mayores.

Número de ítems: 10

Descripción: La escala consta de 10 ítems, 5 planteados en forma positiva y 5 en forma negativa (para controlar la aquiescencia y la tendencia a responder afirmativamente).

APLICACIÓN

Tiempo de administración: 5 minutos

Normas de aplicación: La persona evaluada responde los 10 ítems en una escala tipo Likert de 4 puntos (de Muy de acuerdo a Muy en desacuerdo).

Corrección e interpretación: La puntuación se obtiene sumando la puntuación directa de los ítems 2, 5, 8, 9, 10 y la puntuación invertida de los ítems 1, 3, 4, 6, 7. La puntuación final oscila entre 10 y 40. Las puntuaciones mayores son indicadoras de una autoestima más alta.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos: Resultados

A continuación se exponen los resultados de los análisis estadísticos de las variables estudiadas utilizando el Programa Excel.

Tabla 1

Composición de la muestra por Delito (Procesados y/o sentenciados).

Delito	Frecuencia	Porcentaje
Hurto	4	26.7
Intento de homicidio	4	26.7
Homicidio simple	4	26.7
Homicidio calificado	3	20.0
Total	15	100

Fuente: Datos de investigación

En esta tabla presentamos la composición de la muestra de internos que aceptaron participar en el estudio, encontramos que la mayor cantidad de participantes son los internos que se encuentran procesados y/o sentenciados por los delitos de: Hurto, Intento de homicidio, Homicidio simple, Homicidio calificado, puesto que son quienes tienen una mayor representación en la muestra (26.7% cada uno). Le siguen los internos procesados o sentenciados por el delito de Homicidio calificado (20.00%).

Tabla 2

Composición de la muestra por Género

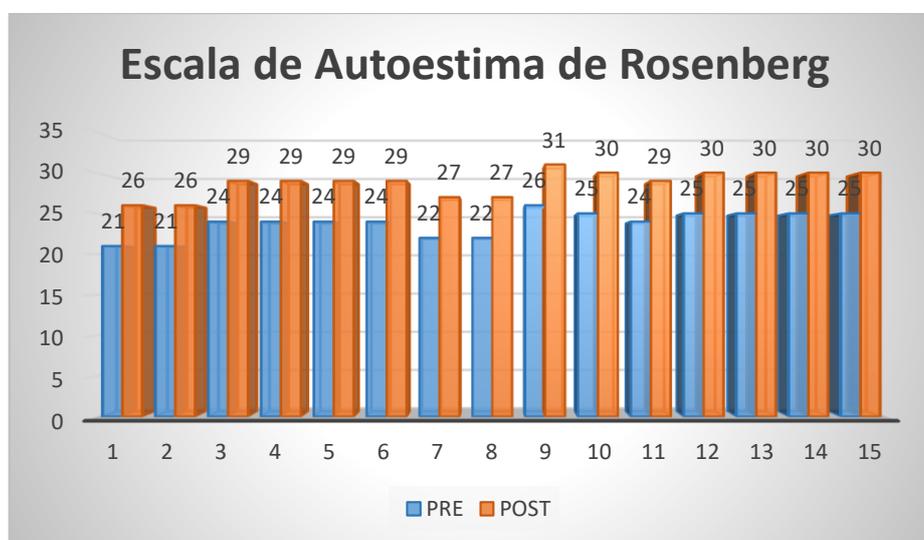
Género	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	15	100.0
Femenino	0	0
Total	15	100

Fuente: Datos de investigación

En esta tabla presentamos la composición de la muestra de internos que aceptaron participar en el estudio, considerando su género. Así, la muestra está conformada por el 100.0% de varones y el 00.0% de mujeres.

Gráfico 1

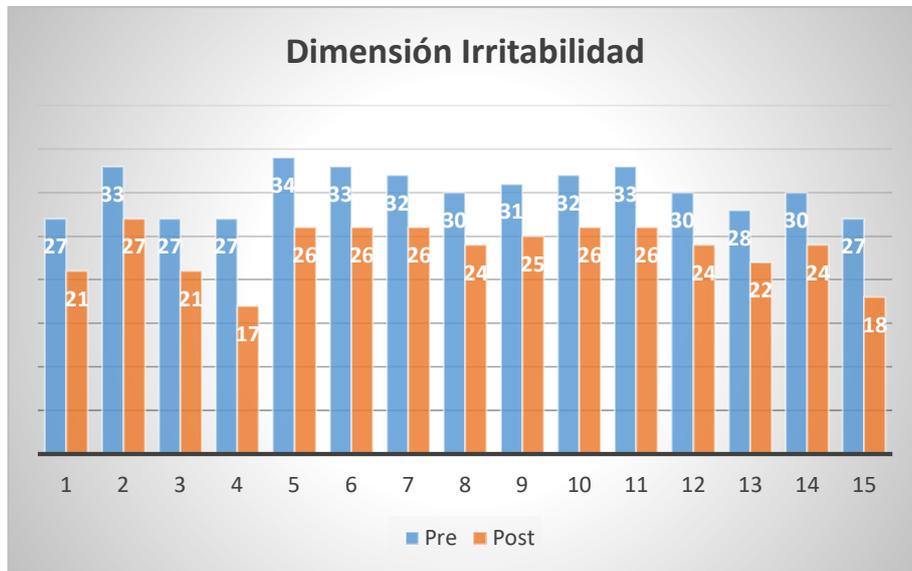
Análisis descriptivo de los resultados obtenidos de la pre y post evaluación de la Escala de Autoestima de Rosenberg



Al comparar los resultados de una Pre y Post evaluación de la Escala de Autoestima y, aplicada a la misma población; observamos que, en el Pre test, 14 de los participantes presentaron un nivel de AUTOESTIMA BAJO, y uno de ellos presentó autoestima MEDIA; lo que indica que los participantes en mención deberán realizar actividades que les permita obtener un adecuado nivel de Autoestima. Así pues, en cuanto a los resultados que se obtuvo en la Post evaluación, se pudo percibir que existe un aumento en el nivel de AUTOESTIMA en los sujetos beneficiarios; esto, luego de la aplicación del Programa en mención.

Gráfico 2

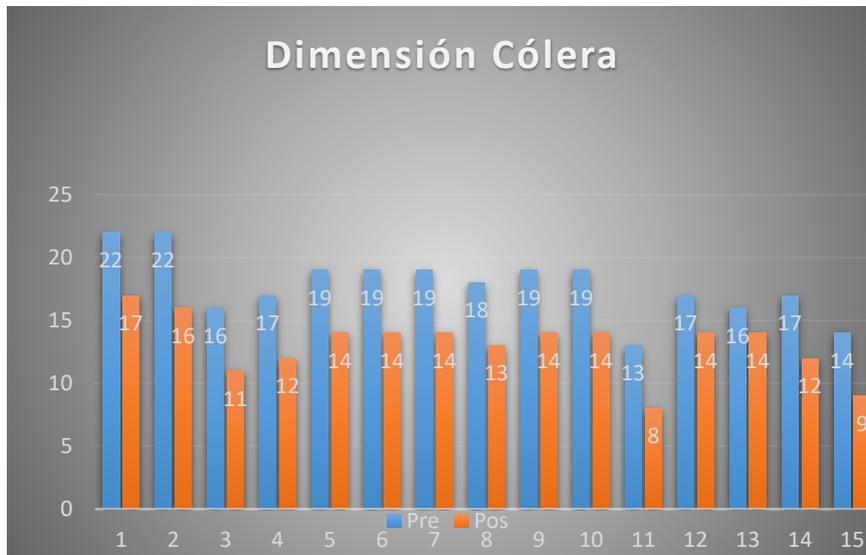
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad - Dimensión Irritabilidad



En cuanto al pre test del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad, Dimensión Irritabilidad, 11 participantes presentaron un nivel de Irritabilidad PROMEDIO, y los 4 restantes se ubicaron en un nivel ALTO. Así pues, en el post test, 11 de ellos se ubicaron en nivel BAJO, y los 4 restantes en un nivel MUY BAJO, esto luego de participar en el programa en mención, lo que indicaría que empezaron a utilizar métodos y técnicas para controlar su IRRITABILIDAD.

Gráfico 3

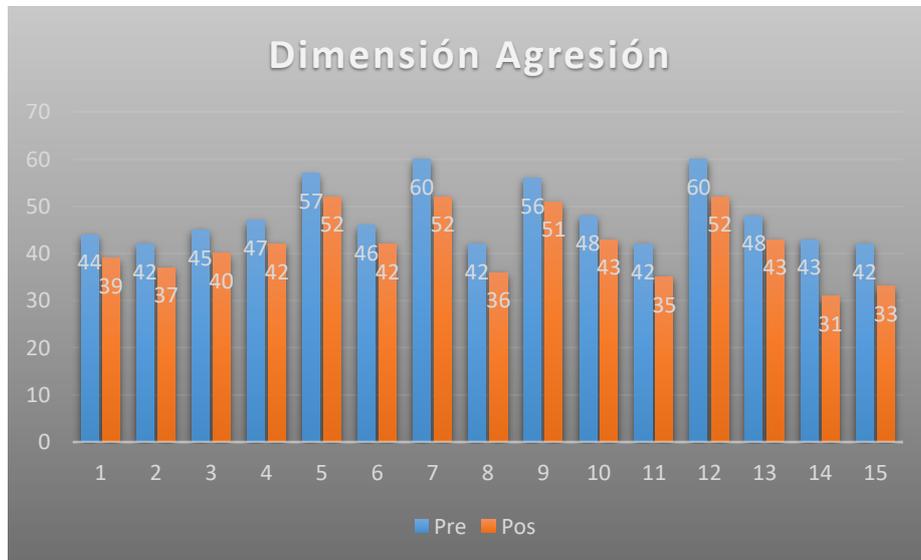
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad - Dimensión Cólera



En cuanto a la Dimensión Cólera, del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresión; 11 de los internos participantes se ubicaron en el nivel PROMEDIO, 2 en un nivel ALTO, y los otros dos faltantes se ubicaron en un nivel BAJO. Así pues, luego de la aplicación del Programa, los resultados fueron los siguientes: 11 presentaron un nivel BAJO, 2 PROMEDIO y los 2 finales se ubicaron en el nivel MUY BAJO.

Gráfico 4

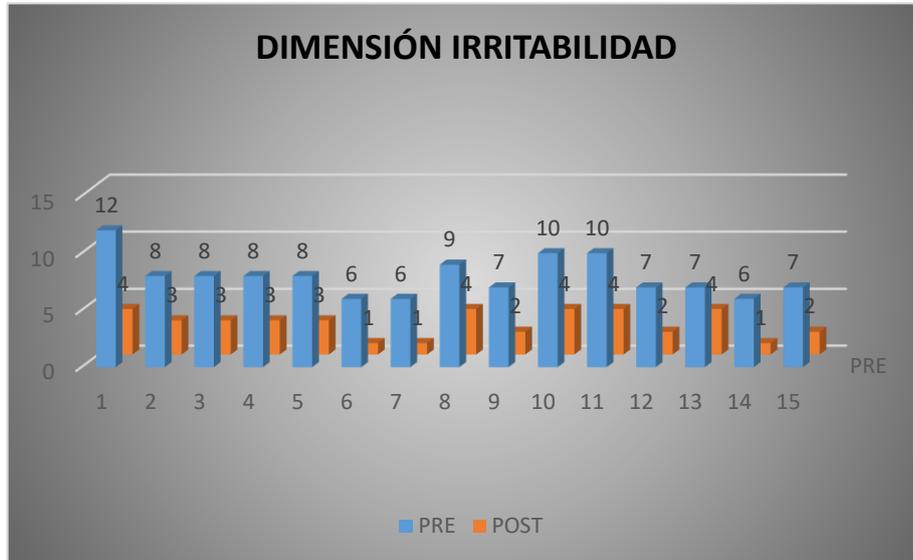
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresividad - Dimensión Agresividad



Dimensión Agresión del Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresión, al aplicar el pre test se obtuvo que, 11 de los participantes se ubicaron en un nivel BAJO, y 4 se ubicaron en un nivel PROMEDIO. Luego de la aplicación del programa, los resultados del post test fueron: 07 de ellos se ubicaron en un nivel MUY BAJO, y 8 de ellos se ubicaron en un nivel BAJO.

Gráfico 5

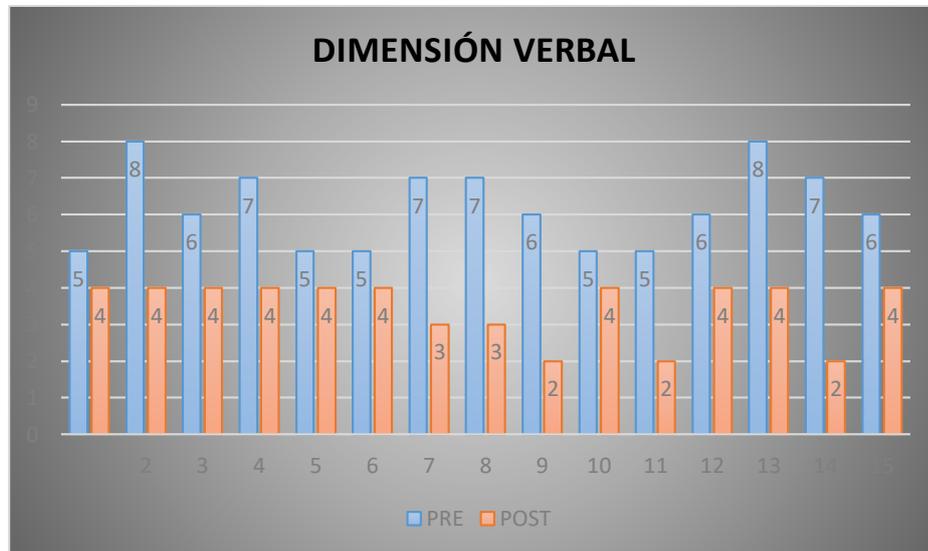
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Irritabilidad



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Dimensión Irritabilidad, 12 participantes presentaron un nivel de Irritabilidad MEDIO, y los 3 restantes se ubicaron en un nivel ALTO. Así, en el post test, los mismos se ubicaron en nivel BAJO, esto luego de participar en el programa en mención, lo que indicaría que empezaron a utilizar métodos y técnicas para controlar su IRRITABILIDAD.

Gráfico 6

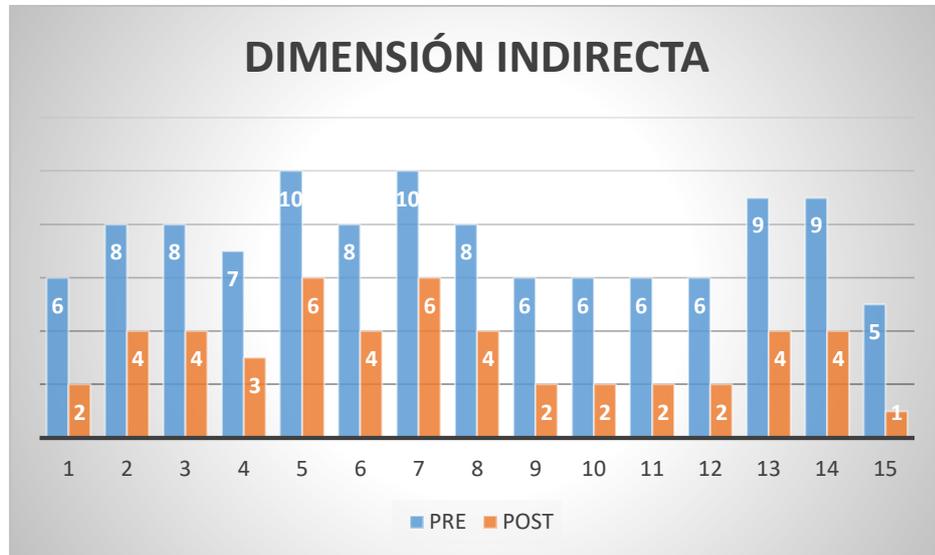
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Verbal



En su Dimensión Verbal, del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en el pre test, todos los participantes se ubicaron en un nivel MEDIO; los mismos que luego la aplicación de dicho programa, al aplicarles el post test, se ubicaron en un nivel BAJO.

Gráfico 7

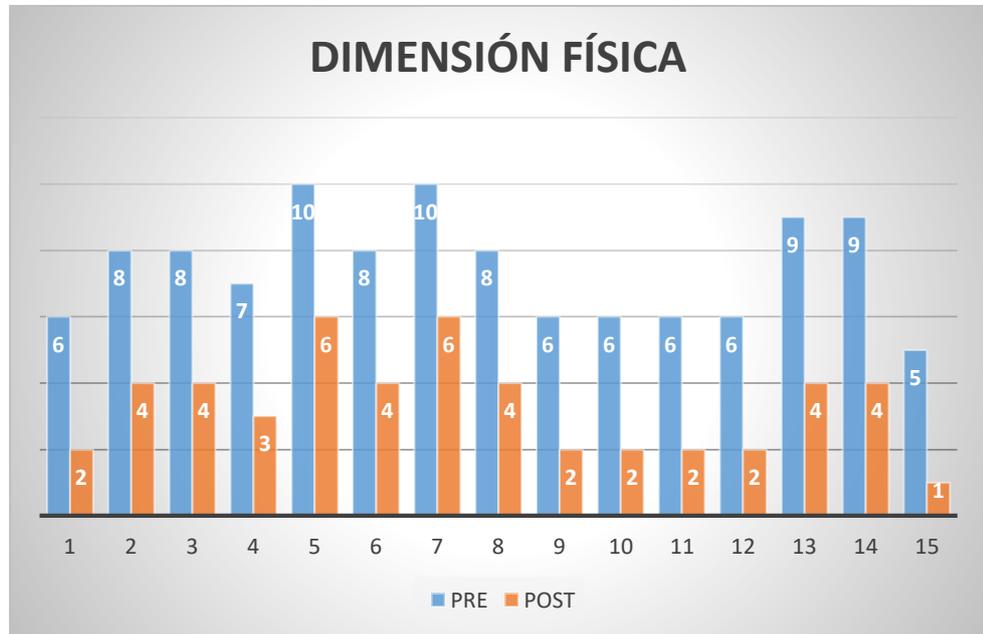
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Indirecta



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Dimensión Indirecta 13 de los participantes se ubicaron en un nivel MEDIO, a diferencia de los 2 restantes, los mismos que se ubicaron en un nivel Alto. Al aplicar el post test, luego de la aplicación del programa, los resultados fueron: 13 de ellos se ubicaron en un nivel BAJO y dos de ellos en un nivel MEDIO.

Gráfico 8

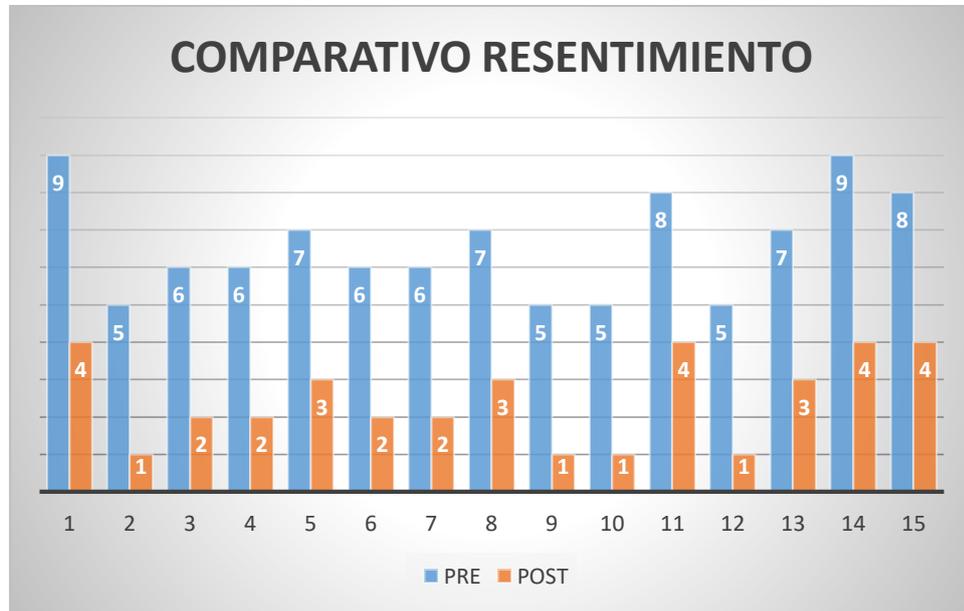
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Física



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Dimensión Física, 13 de los participantes se ubicaron en el nivel MEDIO, y los otros 2 en un nivel BAJO. Sin embargo, luego de la aplicación del programa, los resultados en el post test fueron: el total de los participantes se ubicaron en el nivel BAJO.

Gráfico 9

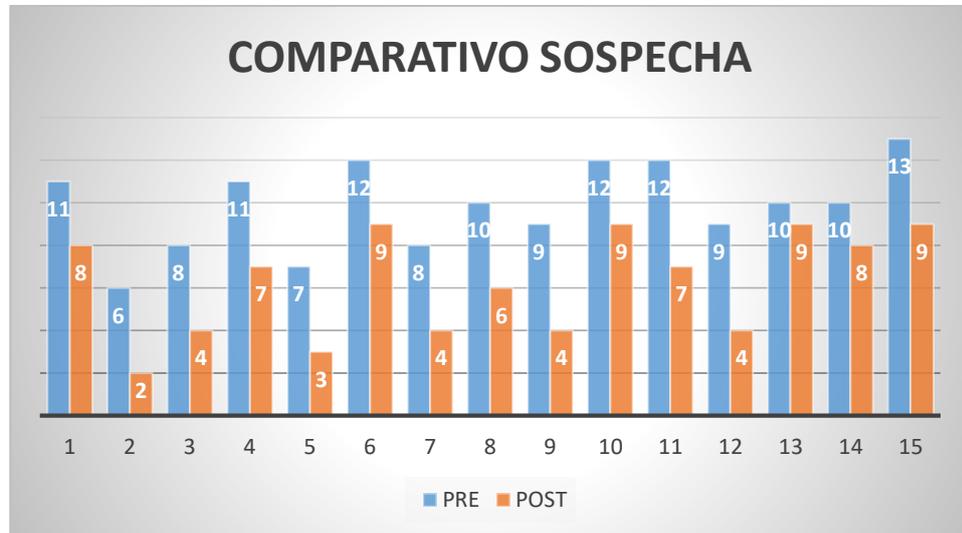
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Resentimiento



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Dimensión Resentimiento, en el pre test se el total de participantes se ubicaron en el nivel MEDIO; los mismos que luego de la aplicación del programa en mención, en el post test se ubicaron en un nivel BAJO.

Gráfico 10

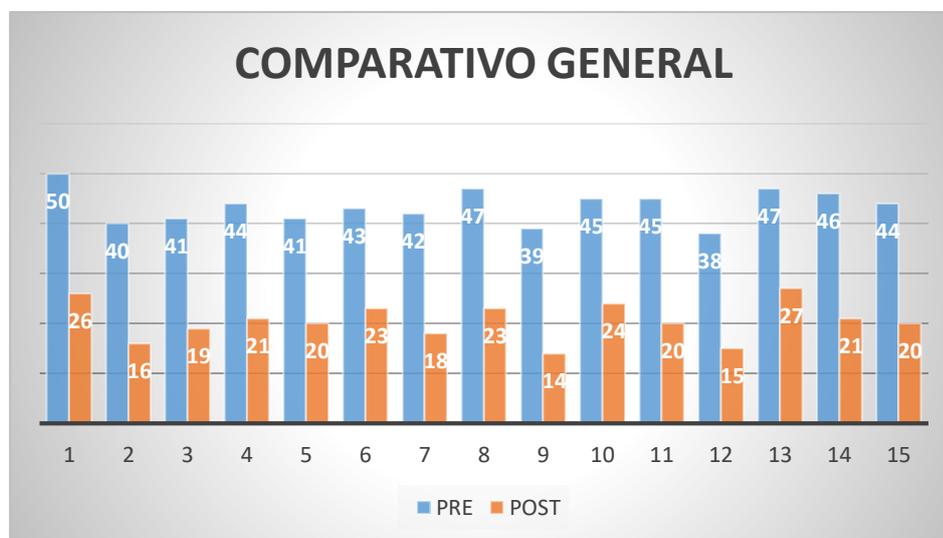
Análisis descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee - Dimensión Sospecha.



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Dimensión Sospecha, en el pre test, 9 de los participantes se ubicaron en un nivel ALTO, y 6 de ellos en un nivel MEDIO, esto, luego de la aplicación del programa en mención.

Gráfico 11

Análisis general descriptivos de los resultados de la pre y post evaluación del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee



En cuanto al pre test del Cuestionario de Agresividad y Hostilidad de Buss Durkee, en su Comparativo general, 14 de los participantes se ubicaron en un nivel MEDIO BAJO, y el faltante en un nivel MEDIO ALTO. Asimismo, en el post test, los 15 participantes se ubicaron en un nivel BAJO, esto, luego de la aplicación del programa.

4.2. Prueba de Hipótesis

La primera hipótesis nos muestra que la aplicación del programa de rehabilitación sí influye positivamente en la reducción de los niveles de agresividad en los internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

La segunda hipótesis nos muestra que la aplicación del programa de rehabilitación influye de manera positiva en la reducción de los niveles de agresividad física, en los internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

La tercera hipótesis nos muestra que la aplicación del programa de rehabilitación influye de manera positiva en la reducción de los niveles de agresividad verbal, en los internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

La cuarta hipótesis nos muestra que la aplicación del programa de rehabilitación influye positivamente en la reducción de los niveles de hostilidad, en los internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

La quinta hipótesis nos muestra que la aplicación del programa de rehabilitación influye de manera positiva en la reducción de los niveles de ira, en los internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

4.3. Discusión de resultados

El objetivo de la presente investigación fue, determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de la Ciudad de Chota – Cajamarca, año 2018; luego de la aplicación del Programa en mención se evidenció un incremento en el nivel de AUTOESTIMA en los sujetos beneficiarios. Del mismo modo, en cuanto a los indicadores de las variables de estudio, se logró reeducar emocionalmente e incrementar los niveles de asertividad en los internos participantes de dicho Programa; disminuyendo así, los niveles de Agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e Ira.

Los aportes antes mencionados son de suma importancia para una adecuada reinserción social de los internos del Establecimiento Penitenciario de la Ciudad de Chota, así como también para los internos de los Establecimientos Penitenciarios a nivel nacional; evitando así que a pocos días nuevamente seas sorprendidos cometiendo delitos de la misma índole y hasta más graves, según algunos estudios realizados indican que; de todos los presos del Perú, solo un 33% realiza alguna actividad laboral – la mayoría de las veces por iniciativa propia – y únicamente un 28% realiza alguna actividad educativa; y los demás lo aprovechan el penal como un descanso

de su trabajo que es delinquir, resultando necesario ejecutar los programas educativos y laborales ya existentes en todos los penales del País, así mismo se considera importante implementar talleres y programas integrales de tratamiento penitenciario (Pérez, La construcción social de la realidad carcelaria, 2000). Es por ello que se puede decir que dichos resultados son el sustento que se requería con el propósito de darle validez al problemas investigado.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Primero: Encontramos que la aplicación del programa de rehabilitación influye positivamente, en la reducción de los niveles de agresividad en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

Segundo: Los resultados de la Pre y Post Evaluación en la misma población, hace referencia a que la aplicación del programa de rehabilitación influye de manera positiva en la reducción de los niveles de agresividad física, en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

Tercero: En cuanto a la reducción de los niveles de agresividad verbal, en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2017, luego de la aplicación del programa de rehabilitación, se puede referir que dicho programa, sí influye positivamente.

Cuarto: Así pues, se puede concluir que, la aplicación del programa de rehabilitación influye positivamente en la reducción de los niveles de hostilidad, en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

Quinto: Finalmente, se puede referir que la aplicación del programa de rehabilitación influye de manera positiva en la reducción de los niveles de ira, en reos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca.

5.2. RECOMENDACIONES

Primero: Dar a conocer al Establecimiento Penitenciario, los resultados alcanzados para que de este modo puedan ayudar a otros internos que también lo necesiten.

Segundo: Brindar consejería y realizar entrevistas individualizadas con la finalidad de que los internos expresen los sentimientos y emociones que puedan estar guardando y que deseen mejorar, tanto en ellos mismos, como en sus hogares.

Tercero: Para brindar un soporte emocional familiar, también se debe trabajar con los familiares de dichos beneficiarios.

Cuarto: Además se debe tomar en cuenta el ánimo de disminuir sus niveles de agresividad y las ganas de reeducarse en cuanto a temas psicológicos que los ayudarán a enfrentarse asertivamente ante la sociedad.

Quinto: Pactar convenios con entidades y/o profesionales en el campo de la Psicología, los mismos que puedan brindar la intervención oportuna y necesaria a este tipo de población.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. D. (2014). *Metodología de la investigación* (VI ed.). México .
- Berkowitz, D. (1996). La hostilidad.
- Bivinic, M., Morrison, A., & Shifter, M. (1999). *Improving lives*. Recuperado el 15 de abril de 2018, de <https://publications.iadb.org/en/publication/15120/la-violencia-en-america-latina-y-el-caribe-un-marco-de-referencia-para-la-accion>
- Buss. (1961). Hostilidad vs. Ira.
- Carrasco Ortíz , M., & Gonzáles Calderón. (07 de Junio de 2006). Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos*. Lima, Lima, Lima.
- Comisión Episcopal de Acción Social , (. (2006). *Informe Penitenciario "Una mirada al mundo carcelario peruano"*. Programa Justicia Penal y Penitenciaria, Lima. Lima: Editorila ROEL SAC.
- Cuba, M. E. (2017). *Universidad César Vallejo*. Recuperado el 22 de marzo de 2018, de Universidad César Vallejo: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/4414/Cuba_MEE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Dias, M., & Rama, C. (2013). *La reinserción y rehabilitación social en la cárcel uruguaya*. Uruguay.
- Hernández, G. E. (15 de marzo de 2014). *Conductas agresivas en la infancia*. Recuperado el 05 de abril de 2018, de <http://profisbeliaacevedo.blogspot.pe/2014/03/conductas-agresivas-en-la-infancia-por.html>
- Jimenez Mayor, J., & Pérez Guadalupe, J. L. (2012). *Nuevo modelo del Establecimiento penitenciario para una inserción social efectiva*.
- Marrugo, M. Y. (16 de agosto de 2012). *FISIOTERAPIA - NEURODESARROLLO*. Recuperado el 22 de abril de 2018, de <http://neurodesarrolloyessimarrugo.blogspot.pe/2012/08/autores-que-hablan-del-concepto-de.html>
- Matthews, R. (2011). Una propuesta realista de reforma para las prisiones en Latinoamérica. 6. Reino Unido.
- Merino, M., & Pérez Porto, J. (2014). *Definición.DE*. Recuperado el 04 de abril de 2018, de <https://definicion.de/reduccion/>
- Morales Vives, F. (2007). *EL EFECTO DE LA IMPULSIVIDAD SOBRE LA AGRESIVIDAD Y SUS CONSECUENCIAS EN EL RENDIMIENTO DE LOS ADOLESCENTES*. Recuperado el 06 de abril de 2018, de Tesis Doctorales en Red: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8962/2Tesi.pdf;jsessionid=393D06A6D34562042ACEE00418FA770A?sequence=2>

Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas, (. (2004). *www.ohchr.org*. Recuperado el 09 de septiembre de 2018, de *www.ohchr.org*:

<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/training11sp.pdf>

Pérez, G. J. (2000). *La construcción social de la realidad carcelaria*. Lima, Lima, Perú: Fondo Editorial 2000.

Spielberger. (1988). *Manual for the State Trait Anger Expression Inventory*.

Zaczyk, C. (1998). *La Agresividad Comprenderla y evitarla*. París: Bayard Éditions.

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación influye en la reducción de los niveles de agresividad en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad en reos de agresividad en internos del Centro Penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p>	<p>VARIABLE I: Programa de Rehabilitación</p> <ul style="list-style-type: none"> – Prevención. – Reeducción emocional. – Incremento de la asertividad. 	<p>Tipo:</p> <p>El tipo de investigación es experimental (pre experimental) según refiere (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2014); es decir, a un grupo (muestra) se les aplica un pre-test, previo al estímulo o tratamiento experimental, luego se les administrará el tratamiento y finalmente se les aplica un post-test, posterior al estímulo. En este diseño sí existe un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en las variables</p>	<p>Población:</p> <p>De acuerdo a la información brindada por el equipo de trabajo del Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Chota (Lic. Ps. Jorge Cervera Llontop., Asistente Social Gary Sánchez Calla y Abogada Dra. Yesica Seclén Falla), se tiene que la población total actual de 106 internos (104 varones y 02 mujeres), quienes se encuentran reclusos por diversos delitos, los mismos que se</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>a. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?</p> <p>b. ¿Cómo influye la aplicación</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>a. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p> <p>b. Determinar la influencia de</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>H1. La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad física, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p>	<p>VARIABLE II:</p> <p>Agresividad</p> <p>- Escala de Autoestima de Rosenberg:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Autoestima Positiva. • Dimensión Autoestima Negativa. 		

<p>del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?</p> <p>c. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?</p> <p>d. ¿Cómo influye la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018?</p>	<p>la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p> <p>c. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p> <p>d. Determinar la influencia de la aplicación del programa de rehabilitación en la reducción de los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p>	<p>H2. La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de agresividad verbal, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018</p> <p>H3. La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de hostilidad, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p> <p>H4. La aplicación del programa de rehabilitación reduce los niveles de ira, en internos del centro penitenciario de Chota – Cajamarca, año 2018.</p>	<p>- Cuestionario de Cólera, Irritabilidad y Agresión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Irritabilidad. • Dimensión Agresión. • Dimensión Cólera. <p>- Inventario de Agresividad de Buss Durkee:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensión Irritabilidad. • Dimensión Sospecha. • Dimensión Indirecta. • Dimensión Física. • Dimensión Resentimiento. • Dimensión Verbal. 	<p>dependientes antes del estímulo.</p> <p style="text-align: center;">Diseño</p> <p>Según referencia de (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, Metodología de la investigación, 2014), el diseño de la investigación es tipo experimental (experimental puro), puesto que se presenta manipulación intencional de variables (independientes), medición de variables (dependientes), control y validez, dos o más grupos de comparación; así pues, tenemos que la presente investigación es de enfoque</p>	<p>encuentran procesados y otros ya sentenciados.</p> <p style="text-align: center;">Muestra Poblacional</p> <p>Siendo la muestra aplicable es decir, los participantes serán 15 privados de su libertad por el delito de homicidio simple, quienes, según referencia del mismo equipo de trabajo del Establecimiento penitenciario, son quienes presentan altos índices de agresividad.</p>
---	---	--	--	---	---

				cualitativo; debido a la naturaleza del estudio.	
--	--	--	--	--	--

Anexo 2: Instrumento 1

CUESTIONARIO DE COLERA, IRRITABILIDAD Y AGRESIÓN (CIA)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____

GRADO DE INSTRUCCIÓN: _____ FECHA: _____

INSTRUCCIONES

Este cuestionario está diseñado para saber sobre tu estado de ánimo. Usando esta escala que sigue a continuación selecciona tu respuesta marcando con una "x" uno de los casilleros que se ubica en la columna derecha, utilizando los siguientes criterios.

N = NUNCA
 RV = RARA VEZ
 AV = A VECES
 AM= A MENUDO
 S = SIEMPRE

Recuerda que: tu sinceridad es muy importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas.

		N	RV	AV	AM	S
1	Soy un (una) renegón (a).					
2	No puedo evitar ser algo tosco (a) con la persona que no me agrada.					
3	Siento como que me hierva la sangre cuando alguien se burla de mí.					
4	Paso mucho tiempo molesto (a) más de lo que la gente cree.					
5	Cuando estoy molesto (a) siento como si tuviera algo pesado sobre mis hombros.					
6	Me molesta que la gente se acerque mucho a mi alrededor.					
7	Fácilmente me molesto pero se me pasa rápido.					
8	Con frecuencia estoy muy molesto(a) y a punto de explotar.					
9	No me molesto (a) si alguien no me trata bien.					
10	Yo soy muy comprensible con todas las personas.					
11	Yo no permito que cosas sin importancia me molesten.					
12	Es muy seguido estar muy amargo (a) acerca de algo y luego rápidamente sentirme tranquilo.					
13	Cambio rápidamente de ser capaz de controlar mi amargura a no ser capaz de controlarlo.					
14	Cuando estoy molesto (a) no puedo dejar de gritar; mientras que en otras veces no grito.					
15	Algunas veces me siento bien, y en el minuto siguiente cualquier cosa me molesta.					
16	Hay momentos en los que estoy tan molesto (a) que siento que el corazón me palpita rápidamente y luego de un cierto tiempo me siento bastante relajado.					
17	Normalmente me siento tranquilo y de pronto de un momento a otro, me enfurezco a tal punto qué podría ser capaz de golpear cualquier cosa.					
18	Hay épocas en las cuales he estado tan molesto (a) que he explotado todo el día frente a los demás, pero luego me vuelvo más tranquilo.					
19	Pienso que la gente que constantemente fastidia, está buscando un puñete o una cachetada.					
20	Peleo con casi toda la gente que conozco.					
21	Si alguien me levanta la voz, le insulto para que se calle.					

22	En ocasiones no puedo controlar mi necesidad de hacer daño a otras personas.					
23	Cuando estoy amargo puedo ser capaz de cachetear a alguien.					
24	Pienso que cualquiera que me insulte o insulte a mi familia está buscando pelea.					
25	Generalmente tengo una buena razón para golpear a alguien.					
26	26. Si alguien me golpea primero, yo le respondo de igual manera.					
27	Puedo usar los golpes para defender mis derechos si fuera necesario.					
28	Yo golpeo a otro (a) cuando el (ella) me insulta primero.					
29	Se me hace difícil conversar con una persona para resolver un problema.					
30	No puedo evitar discutir con la gente que no está de acuerdo conmigo.					
31	Si alguien me molesta, soy capaz de decirle lo que pienso sobre él (ella).					
32	Cuando la gente me grita, yo también le grito.					
33	Cuando me enoja digo cosas feas.					
34	Generalmente hago amenazas o digo cosas feas que después no cumplo.					
35	Cuando discuto, rápidamente alzo la voz.					
36	Aun cuando estoy enojado (a), no digo malas palabras, ni maldigo.					
37	Prefiero darle la razón un poco a una persona antes que discutir.					
38	Cuando estoy enojado (a) algunas veces golpeo la puerta.					
39	Yo me podría molestar tanto que podría agarrar el objeto más cercano y romperlo.					
40	A veces expreso mi cólera golpeando sobre la mesa.					
41	Me molesto lo suficiente como para arrojar objetos.					
42	Cuando me molesto mucho boto las cosas.					

Anexo 3: Instrumento 2

CUESTIONARIO DURKEE

INSTRUCCIONES: En las siguientes páginas se le presenta una serie de frases sobre el modo como usted se comporta, como usted se siente. Después de leer cada frase, debe responder con una "X" en la columna de "**CIERTO**" o en la columna de "**FALSO**" a aquella que represente su modo de actuar o sentir usualmente. Trate de responder rápidamente y no emplee mucho tiempo en cada frase; queremos su primera reacción. **NO HAY CONTESTACIONES "CORRECTAS" O "INCORRECTAS".**

1. Pierdo la paciencia fácilmente, pero la recobro fácilmente.
2. Cuando desapruébo la conducta de mis amigos (as) se los hago saber.
3. A veces hablo mal de las personas que no me agradan.
4. De vez en cuando no puedo controlar mi necesidad de golpear a otros.
5. Siento que no consigo lo que merezco.
6. Sé de personas que hablan de mí a mis espaldas.
7. Siempre soy paciente con los demás.
8. A menudo me encuentro en desacuerdo con los demás.
9. Nunca me molesto tanto como para tirar las cosas.
10. No tengo ninguna buena razón para golpear a los otros.
11. Otra gente parece que lo obtiene todo.
12. Me mantengo en guardia con gente que de alguna manera es más amigable de lo que esperaba.
13. Soy más irritable de lo que la gente cree.
14. No puedo evitar entrar en discusiones cuando la gente no está de acuerdo conmigo.
15. Cuando me molesto, a veces tiro las puertas.
16. Si alguien me golpea primero, le respondo de igual manera y de inmediato.
17. Cuando recuerdo mi pasado y todo lo que me ha sucedido, no puedo evitar sentirme resentido (a).
18. Creo que le desagrado a mucha gente.
19. Me "hierve" la sangre cada vez que la gente se burla de mí.
20. Yo exijo que la gente respete mis derechos.
21. Nunca hago bromas pesadas.
22. Quien sea que insulte a mi familia o a mí, está buscando pelea.
23. Casi todas las semanas encuentro a alguien que me desagrada.
24. Hay mucha gente que me tiene envidia.
25. Si alguien no me trata bien, no permito que eso me moleste.
26. Aun cuando estoy enfurecido no hablo lisuras.
27. A veces hago mal las cosas cuando estoy enojado (a).
28. Quien continuamente me molesta, está buscando un puñete en la nariz.
29. Aunque no lo demuestre, a veces siento envidia.
30. A veces tengo la sospecha de que se ríen de mí.
31. A veces me molesta la sola presencia de la gente.
32. Si alguien me molesta estoy dispuesto (a) a decirle lo que pienso.
33. A veces dejo de hacer las cosas cuando no consigo lo que quiero.
34. Pocas veces contesto, aunque me golpeen primero.
35. No sé de alguien a quien odie completamente.
36. Mi lema es "nunca confiar en extraños".
37. A menudo me siento como "pólvora a punto de estallar".
38. Cuando la gente me grita, les grito también.
39. Desde los 10 años no he tenido una rabieta.
40. Cuando verdaderamente pierdo la calma, soy capaz de cachetear a alguien.

41. Si permito que los demás me vean como soy, seré considerado difícil de llevar.
 42. Comúnmente pienso, que razón oculta tendrán para hacer algo bueno por mí.
 43. A veces me siento "acalorado" (a) y de mal genio.
 44. Cuando me molesto digo cosas desagradables.
 45. Recuerdo que estuve tan amargo que cogí lo primero que encontré a mano y lo rompí.
 46. Peleo tanto como las demás personas.
 47. A veces siento que la vida me ha tratado mal.
 48. Solía pensar que la mayoría de la gente decía la verdad, pero ahora sé que estoy equivocado (a).
 49. No puedo evitar ser rudo (a) con la gente que no me agrada.
 50. No puedo poner a alguien en su lugar, aún si fuese necesario.
 51. A veces demuestro mi enojo golpeando la mesa.
-
52. Si tengo que recurrir a la violencia física para defender mis derechos, lo hago.
 53. Aunque no lo demuestre, me siento insatisfecho (a) conmigo mismo (a).
 54. No tengo enemigos que realmente quieran hacerme daño.
 55. No permito que muchas cosas sin importancia me irriten.
 56. A menudo hago amenazas que no cumplo.
 57. Cada vez que estoy molesto (a) dejo de hacer las tareas de mi casa.
 58. Sé de personas que por molestarme, me han obligado a usar la violencia.
 59. Hay personas a quienes les guardo mucho rencor.
 60. Raramente siento que la gente trata de amargarme o insultarme.
 61. Últimamente he estado algo malhumorado.
 62. Cuando discuto tiendo a elevar la voz.
 63. Me desquito una ofensa negándome a realizar las tareas.
 64. Quienes me insultan sin motivo, encontrarán un buen golpe.
 65. No puedo evitar ser tosco con quienes trato.
 66. He tenido la impresión de que ciertas personas me han tratado de sacar provecho.
 67. Me irrita rápidamente cuando no consigo lo que quiero.
 68. Generalmente oculto la pobre opinión que tengo de los demás.
 69. Cuando me molestan me desquito con las cosas de quienes me desagradan.
 70. Quien se burla de mis amigos (as) se enfrentará a golpes conmigo.
 71. Me duele pensar que mis padres no hicieron lo suficiente por mí.
 72. A veces desconfío de las personas que tratan de hacerme un favor.
 73. Tiendo a irritarme cuando soy criticado.
 74. Prefiero ceder en algún punto de vista antes de discutir.
 75. Con mis amigos acostumbro a burlarme de quienes no me agradan.
 76. No hay otra manera de librarse de los sujetos, más que empleando la violencia.
 77. Siento que los continuos fracasos en la vida, me han vuelto rencoroso (a).
 78. Hay momentos en los que siento que todo el mundo está contra mí.
 79. Soy de las personas que se exasperan ante la menor provocación.
 80. Tiendo a burlarme de las personas que hacen mal su trabajo.
 81. Demuestro mi cólera pateando las cosas.
 82. la mejor solución para colocar a alguien "en su lugar" es enfrentándolo a golpes.
 83. Siento que no he recibido en la vida todas las recompensas que merezco.
 84. Siento que existe mucha hipocresía entre la gente.
 85. A veces me irritan las acciones de algunas personas.
 86. Evito expresar lo que siento ante personas que me desagradan.
 87. No soy de las personas que se desquitan una ofensa con las cosas de la gente.
 88. Soy una persona que tiende a meterse en líos.
 89. Comparado con otros, siento que no soy feliz en esta vida.
 90. Pienso que las personas que aparentan amistad conmigo, son desleales en mi ausencia.
 91. Se necesita mucho para irritarme

HOJA DE RESPUESTAS – DURKEE

NOMBRE:..... EDAD:.....
 GRADO DE INSTRUCCIÓN:..... EST. CIVIL:.....
 OCUPACIÓN: FECHA:.....

**INSTRUCCIONES: MARQUE CON UN ASPA (V=VERDADERO; F=FALSO)
 LA RESPUESTA QUE MEJOR LE DESCRIBA A UD. Y A SU MANERA DE
 SER.**

	C	F
1		
2		
3		
4		
5		

	C	F
16		
17		
18		
19		
20		

	C	F
31		
32		
33		
34		
35		

	C	F
46		
47		
48		
49		
50		

	C	F
61		
62		
63		
64		
65		

	C	F
76		
77		
78		
79		
80		

	C	F
6		
7		
8		
9		
10		

	C	F
21		
22		
23		
24		
25		

	C	F
36		
37		
38		
39		
40		

	C	F
51		
52		
53		
54		
55		

	C	F
66		
67		
68		
69		
70		

	C	F
81		
82		
83		
84		
85		

	C	F
11		
12		
13		
14		
15		

	C	F
26		
27		
28		
29		
30		

	C	F
41		
42		
43		
44		
45		

	C	F
56		
57		
58		
59		
60		

	C	F
71		
72		
73		
74		
75		

	C	F
86		
87		
88		
89		
90		
91		

Anexo 4: Instrumento 3

ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG (RSE)

(Rosenberg, 1965; Atienza, Balaguer, & Moreno, 2000)

INSTRUCCIONES: Por favor, lee las frases que figuran a continuación y señala el nivel de acuerdo o desacuerdo que tienes con cada una de ellas, marcando con un aspa la alternativa elegida.

		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	Me siento una persona tan valiosa como las otras	1	2	3	4
2	Generalmente me inclino a pensar que soy un fracaso	1	2	3	4
3	Creo que tengo algunas cualidades buenas	1	2	3	4
4	Soy capaz de hacer las cosas tan bien como los demás	1	2	3	4
5	Creo que no tengo mucho de lo que estar orgulloso	1	2	3	4
6	Tengo una actitud positiva hacia mí mismo	1	2	3	4
7	En general me siento satisfecho conmigo mismo	1	2	3	4
8	Me gustaría tener más respeto por mí mismo	1	2	3	4
9	Realmente me siento inútil en algunas ocasiones	1	2	3	4
10	A veces pienso que no sirvo para nada	1	2	3	4

Anexo 5: Validez de los instrumentos

CUESTIONARIO DE CÓLERA, IRRITABILIDAD Y AGRESIÓN (CIA)

Autor: Emil Cocaro (2005)

Mide: Cólera, irritabilidad y agresión

Objetivo general: evaluar las emociones negativas

Edad aplicación (población): Adolescentes y adultos

Tipo de instrumento: Cuestionario auto aplicado

Tiempo de aplicación: 45 min.

Población general: Adolescentes y adultos

Breve explicación: Dicho instrumento es una prueba de evaluación para medir emociones negativas, estandarizada por la dirección nacional de salud de Perú mediante la publicación del “Manual de habilidades sociales en adolescentes” con la Adaptación Psicométrica de Emil Coccaro por el Equipo Técnico del Departamento de Promoción de Salud Mental y de Prevención de Problemas Psicosociales IESM—“HDHN”. El instrumento abarca la evaluación de las siguientes emociones negativas de cada individuo: cólera, irritabilidad y agresión.

Estructura: El instrumento (al igual que el anterior) cuenta con 42 ítems, dentro de los cuales se describen cada una de las respuestas utilizando diferentes criterios como: N: nunca, RV: rara vez, AV: a veces, AM: a menudo y S: siempre.

Corrección: Se realiza en base a una hoja de claves de respuesta

CLASIFICACION DE LOS ITEMS	
GRUPO	ITEMS
IRRITABILIDAD	1 - 11
COLERA	12-18
AGRESIÓN	19 - 42

CUADROS DE CATEGORIAS

GRUPO IRRITABILIDAD

CATEGORÍA	PUNTAJE DIRECTO
MUY ALTO	40 A + -----
ALTO	33 A -----39
PROMEDIO	27 A-----32
BAJO	22 A -----26
MUY BAJO	0 A-----21

GRUPO COLERA

CATEGORÍA	PUNTAJE DIRECTO
MUY ALTO	28 A + -----
ALTO	22A -----27
PROMEDIO	15 A-----21
BAJO	11 A -----14
MUY BAJO	0 A-----10

GRUPO AGRESIVIDAD

CATEGORÍA	PUNTAJE DIRECTO
MUY ALTO	91 A + -----
ALTO	73 A ----- 90
PROMEDIO	53 A ----- 72
BAJO	42 A ----- 52
MUY BAJO	0 A ----- 41

INVENTARIO DE AGRESIVIDAD DE BUSS-DURKEE

Nombre: El Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss-Durkee

Autor: Arnold Buss y Durkee

Año: 1957. Adaptado en nuestro medio por Carlos Reyes Romero, UPR en 1987.

RESEÑA HISTÓRICA: El inventario de Hostilidad Agresividad de Buss – Durkee, fue adoptado en nuestro medio por el Psicólogo Carlos Reyes Romero, de la Universidad Ricardo Palma en 1987, quien en su interés por encontrar un Cuestionario que mida sólo la agresividad, halló una versión de la traducción del Inventario de Hostilidad de Buss – Durkee (1957) en el texto “Psicología de la agresión” de Arnold Buss. Sin embargo, prefirió la versión original, ya que en dicha obra no constaban todos los datos disponibles del inventario. Para ello, se logró establecer una comunicación personal con uno de los autores A. H. Buss, a quien se le solicitó el envío del Inventario original.

El inventario de Hostilidad de Buss – Durkee fue un proyecto que culminó con la elaboración de normas por parte de los colaboradores de Buss (Buss, 1969). Para los efectos de nuestra investigación se consideró como un Cuestionario de Agresividad, tomando en cuenta las divisiones de los comportamientos de agresión realizados por A.H. Buss (1957, 1969, 1978).

BAREMO POR ESCALA	
Puntuación	Categoría por escalas
0 a 4	Nivel Bajo
5 a 9	Nivel Medio
10 a 15	Nivel Alto

BAREMO GENERAL	
Puntuación	Categoría por escalas
15 A 33	Nivel Bajo
34 A 52	Nivel Medio Bajo
53 a 71	Nivel Medio Alto
72 a 91	Nivel Alto

ESCALA DE AUTOESTIMA DE ROSENBERG (RSES)

Nombre original: Rosenberg Self-Steem Scale (Rosenberg S-S)

Autores: Rosenberg

DESCRIPCIÓN

Tipo de instrumento: escala.

Objetivos: Evaluar el sentimiento de satisfacción que una persona tienen consigo misma. La autoestima refleja la relación entre la autoimagen real y la autoimagen ideal.

Población: adolescentes, adultos, personas mayores.

Número de ítems: 10

Descripción: La escala consta de 10 ítems, 5 planteados en forma positiva y 5 en forma negativa (para controlar la aquiescencia y la tendencia a responder afirmativamente).

APLICACIÓN

Tiempo de administración: 5 minutos

Normas de aplicación: La persona evaluada responde los 10 ítems en una escala tipo Likert de 4 puntos (de Muy de acuerdo a Muy en desacuerdo).

Corrección e interpretación: De los ítems 1 al 5, las respuestas A a D se puntúan de 4 a 1. De los ítems del 6 al 10, las respuestas A a D se puntúan de 1 a 4.

De 30 a 40 puntos: Autoestima elevada (Considerada como autoestima normal)

De 26 a 29 puntos: Autoestima media (No presenta problemas de autoestima, pero es conveniente mejorarla).

Menos de 25 puntos: Autoestima baja. Existen problemas significativos de autoestima.

Anexo 6: Formato de consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PERTENECER AL “PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE CHOTA – 2018”

Yo,, identificado con DNI N°, interno ubicado en el Pabellón del E.P. Chota:

Declaro haber sido informado de los términos y condiciones para ser beneficiario del Programa en mención. Asimismo, he sido informado también de forma clara, precisa y suficiente de los siguientes extremos que afectan a los datos personales que se contienen en este consentimiento y en la ficha o expediente que se abra para dicha investigación:

- Por un tema de Ética profesional, estos datos serán tratados y custodiados con respecto a mi intimidad y a la vigente normativa de protección de datos.
- Sobre estos datos me asisten los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podré ejercitar mediante solicitud ante el investigador responsable de dicho Programa.

Declaro que he leído y conozco el contenido del presente documento, comprendo los compromisos que asumo y los acepto expresamente. Y, por ello, firmo este consentimiento informado de forma voluntaria PARA MANIFESTAR MI DESEO DE

PARTICIPACIÓN EN ESTE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE: “LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE VIOLENCIA EN INTERNOS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE CHOTA – 2018”, hasta que decida lo contrario. Al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos. Recibiré una copia de este documento para guardarlo y poder consultarlo en el futuro.

Nombre del paciente o sujeto colaborador:

DNI / Pasaporte:

Firma:

Fecha:

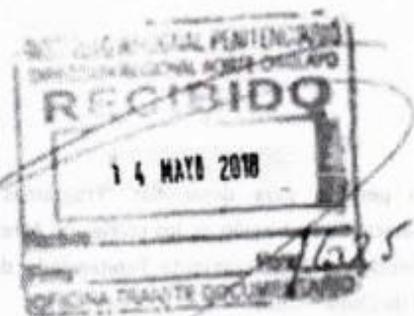
Nombre del investigador:

DNI:

Firma:

Identificación de Centro de Estudios: Alumna de la Maestría en Ciencia Criminalística, de la Universidad Norbert Wiener – Lima.

Anexo 7: Carta de aprobación de la Institución para la recolección de los



Solicito permiso para desarrollar "Programas de Rehabilitación y Reducción de los niveles de Agresión en Internos del Establecimiento Penitenciario de la Ciudad de Chota – 2018.

Sr. Lic. Juan Herrera Chávez

Director Regional del INPE – Chiclayo.

Por medio de la presente, reciba usted un cordial saludo, al mismo tiempo, yo Ruth Erika Analí Flores Cabrera, con DNI N° 45849313, con Colegiatura N° 17922, con domicilio legal en Jr. 28 de Julio N° 430 – Departamento Cajamarca, Provincia Hualgayoc, Distrito Bambamarca; en mi calidad de alumna de post grado de la prestigiosa Universidad Privada Norbert Wiener – Lima; habiendo culminado mis estudios en la Maestría: Ciencias Criminalísticas y, debiendo cumplir con el inicio, desarrollo y sustentación de tesis, para lo cual he tenido a bien trabajar en el Centro Penitenciario de la ciudad de Chota.

Por lo que, me dirijo a usted con el fin de solicitar la autorización debida para desarrollar la "Aplicación del Programa de Rehabilitación y Reducción de los nivel de agresividad en internos del Centro Penitenciario de la Ciudad de Chota – 2018", durante los meses de mayo a junio del año en curso.

Dicho programa constará de 4 talleres, cada taller se desarrollará en 4 sesiones; logrando un total de 20 sesiones; asimismo, cada una tendrá una duración de 45 a 60 minutos como máximo. Para el desarrollo de estas actividades, requerimos mínimo de 15 personas y 20 participantes como máximo, con el fin de cumplir con los objetivos del programa en mención.

Sin otro particular, me despido atentamente; esperando una pronta respuesta por parte de su persona.

Bambamarca, 14 de mayo de 2018.

Ruth Erika A. Flores Cabrera
PSICOLOGA
C.P.E. P. 17922

datos